Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XV — No. 3706 — Servicio [illegible] de la Agencia [illegible] — Edición de 16 páginas — SANTA FE, Miércoles 31 de Mayo de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Los "Antelistas" Estarian Dispuestos a Deponer sus Actitudes de Intransigencia

El Dr. Mario Antelo se muestra asombrado por la actitud de su hermano y no parece dispuesto a seguir el camino que aquél le ha señalado

LAS RENUNCIAS PRESENTADAS

ROSARIO 31. — Ayer tarde concurrieron al estudio de los doctores Antelo, el jefe de policía señor Paganini y el doctor Alejandro Carrasco, quienes expresaron que el objeto de su visita era el de saludar al Dr. José Antelo. Como éste no se encontraba en ese momento en el estudio, departieron los visitantes con el doctor Mario Antelo, quién habría declarado que la actitud asumida por su hermano lo tomaba completamente de sorpresa y que tan no estaba al tanto de ella que hacía 48 horas que no lo veía.

Los visitantes del doctor Antelo habrían expuesto largamente a su interlocutor cuales eran sus puntos de vista acerca de la actual situación política y habrían terminado sugiriendo la conveniencia de no extremar los acontecimientos, hasta lograr un arreglo. El camino a seguir sería, de acuerdo con aquella sugestión, que se retiraran las renuncias presentadas y que no se presentaran otras. El Dr. Antelo, por su parte, aunque no expresó cual era, en forma concreta, su opinión, tampoco se mostró dispuesto a continuar llevando adelante la incidencia producida. Asimismo, habría declarado que una demostración de su estado espiritual presenta, la daría trasladándose a Buenos Aires y asistiendo a la sesión de la Cámara de Diputados donde, dijo, posiblemente se toque la situación de Santa Fe, punto sobre el cual deseaba hacer uso de la palabra. Sin embargo, el doctor Antelo no llevó a cabo este propósito y al mediodía todavía estaba en Rosario, almorzando con el Ing. Ardigó y el Dr. Luis Serrano.

Para anoche estaban anunciadas dos comidas políticas. Una de ellas se celebró en el restaurant Spadoni, asistiendo a la misma el vice gobernador señor Carreras, los diputados nacionales Antelo y Carreras, el senador Caram y el Dr. Enrique Thedy. Se sabe que se habló largamente sobre política, pero no ha trascendido lo tratado.

En cuanto a la otra comida, debió tener lugar en el restaurant [illegible] año en 27 de Febrero y San Martín, ignorándose si se realizó.

La renuncia del Dr. José Antelo que, incluso, se ha pretendido desmentir, obra en poder del señor Ricardo Barraco Mármol, secretario del comité de la segunda sección, sabiéndose que su texto es absolutamente lacónico. Por su parte, el Dr. Antelo no ha tenido inconveniente en confirmar su renuncia.

Mañana a mediodía se trasladará a Santa Fe el vice presidente del Senado señor Díez de Andino, quien lleva las renuncias de los senadores Caram y Guevara que, anunció, presentaría a consideración de la Cámara.

La impresión dominante en ésta, en los círculos políticos, es la de que, salvo ulteriores complicaciones que contribuyan a distanciar aún más los ánimos, enconando los espíritus o resucitando agravios, el pleito que agita al partido Demócrata Progresista se solucionará felizmente y los "antelistas" no llevarán adelante las actitudes que tienen anunciadas.

LOS DELEGADOS NORTEAMERICANOS

WASHINGTON, 31. — Los delegados norteamericanos a la Conferencia Económica de Londres, partieron a las 7.55 para Nueva York, desde donde seguirán viaje a Inglaterra.

Las instrucciones de Roosevelt a los delegados, se pueden concretar así: "Acción rápida, y reducción de los discursos a su mayor brevedad".

Los objetivos de Estados Unidos en la Conferencia del Desarme, son:

1o. — Restablecimiento del comercio internacional por medio de la reducción de los aranceles aduaneros y la estabilidad monetaria.

2o. — Aumento del precio del trigo y otros artículos básicos, por medio de una acción internacional.

3o. — Crear ocupación por medio de programas gubernamentales de construcciones.

4o. — Restablecer los negocios particulares por medio de la expansión del crédito de los bancos centrales.

FUE HERIDO UN GOBERNADOR EN EL BRASIL

Un capitán del Ejército le disparó tres balazos anoche

PERNAMBUCO, 31. — Despachos recibidos de Natal anuncian que anoche el capitán Everardo Vasconcellos disparó tres tiros de revólver contra el señor Cafes, gobernador del estado de Río Grande del Norte, hiriéndolo con uno de ellos.

Los disparos fueron hechos después de una larga discusión acerca de la detención del director del diario "A Razão".

POR 4 A 2 VENCIO HOY CH. JUNIORS

Unas cuatro mil personas concurrieron a presenciar la brega

LOS SCORERS

BUENOS AIRES, 31 — Se llevó a cabo esta tarde un partido oficial entre los primeros equipos de Chacarita Juniors y Platense, suspendido el domingo a causa del mal tiempo. El anuncio del match había despertado una considerable expectativa entre los aficionados y, a pesar de ser hoy un día de labor, unas 4.000 personas concurrieron a presenciar la brega.

Bajo las órdenes del árbitro Rojo Miró, se inició la brega a las 14.40 horas, siendo las primeras acciones de una movilidad tal que arrancaron el entusiasmo del público.

Dentro de un marco de gran equilibrio se desarrollaba el encuentro, cuando a los 22' se produjo la apertura del score. Arrese cometió hand cerca del área prohibida y encargado Juárez de la ejecución de la pena lo hizo con un tiro violento de media altura que significó una caída de la valla de Platense.

A los 42' Del Prete aumentó a dos goals el haber de su bando y un minuto después Molina descontó ventajas, terminando el primer tiempo así:

Ch. Juniors 2
Platense 1

En el segundo período, a los 6 y 16 minutos, Gródice y Barraza elevaron a cuatro los goals anotados en favor de Chacarita y a los 35' García anotó el último para su cuadro, terminando el partido así:

Ch. Juniors 4
Platense 2

UNA MILANESA DE ORDAGO

CINCINATTI, 31. — El diario "Times Star" dice en su edición de hoy que Itaúl Higanti, que ha llegado hoy a esta ciudad, es, en realidad, el conde Jorge di Giorgio", noble italiano que reside en Buenos Aires" y que adoptó el nombre de "Itaúl Higanti al solo efecto de intervenir en la disputa de las 500 millas sin que lo sepa su esposa.

Agrega "Times Star" con una soltura admirable, que posee las pruebas" de que su afirmación es exacta.

CARTAS DE LOS DOCTORES ROSA Y R. LARRETA

El señor Barraco Mármol confirma que tiene la renuncia del Dr. Antelo en su poder

ROSARIO, 31 — En los círculos "antelistas" se anunciaba esta tarde, a última hora, que los doctores Rodríguez Larreta y Rosa dirigirán al gobernador de la provincia sendas cartas abiertas. No se adelanta la fecha de publicación de las mismas.

El señor Barraco Mármol, a último momento, nos confirma las noticias acerca de la renuncia del doctor José Antelo, que adelantó anteriormente.

Me dice que, en efecto, el lunes alrededor de las 13 horas recibió la renuncia, poniéndola de inmediato en conocimiento del doctor Mario Antelo, quien llegó a pensar que se tratara de una broma, interrogando al señor Barraco acerca de si estaba seguro de la autenticidad de la nota-renuncia.

El Derby de Epsom Fué Ganado por Hyperión un Potrillo de Lord Derby

Segundo, a cuatro cuerpos del ganador, se clasificó King Salomón, figurando en el tercer lugar uno de los out-siders de la prueba

250.000 PERSONAS EN EPSOM

EPSON DOWN 31. — Se corrió hoy el 153o. Derby sobre la distancia de una y média milla, siendo ganado por Hyperion uno de los favoritos, en proporción de 6|1. Un descendiente de los Condes de Derby, que instituyeron el premio hace más de siglo y medio, ha tenido esta vez el honor de ver figurar los colores de su chaquetilla en el primer puesto, al cruzarse la meta de la clásica carrera. Es esta, también, la tercera vez que los Derby consiguen el premio de la carrera, a saber: 1928, 1924 y 1933.

La carrera ha sido presenciada por una multitud de 250 mil personas que, utilizando desde los más antiguos a los más modernos medios de locomoción, se trasladó hasta Epsom con objeto de seguir las alternativas de la prueba en la difícil pista.

LONDRES, 31. — Los potrillos que se clasificaron en los tres primeros puestos del Derby fueron:

1o. HYPERION, por Gainsborough y Selene, propiedad de Lord Derby.

2o. KING SALOMON, por Salmon Trut y Malva, propiedad de Lord Carnavón.

3o. STATESHMAN, por Blandford y Dail, propiedad de Mr. F. Syke.

Ganada por cuatro cuerpos; del 2o. al 3o. 1 cuerpo.

No placé: Blue Grass, Caymanas, Corcado, Felicitation, Franzahia, Gino Happical, Harinero, Interlase, Lightamacx, Loverswalk, Madagascar, Manitoba, Malfort, Myosotis, Raymond, Scarlaliger, Solarboy, Thruston, Tuppence, y Young Lover.

Jockey: T. Weston. Peso: 57 kilos.

EPSON DOWN 31. — Los caballos que se clasificaron en los primeros puestos del Derby, estaban cotizados así en las apuestas: 6|1, 7|1 y 10|1.

Tomaron parte en la carrera 24 potrillos.

Entre las 250.000 personas que presenciaron la disputa de la gran carrera, figuraban los reyes de Inglaterra.

El tiempo de Hyperion fué de 2' 43", o sea 3|5 inferior al empleado por Call Boy en 1927. Call Boy mantiene hasta ahora el tiempo record en la prueba.

Hyperion ganó 9.336 libras esterlinas en premios.

LONDRES 31. — Se informa que ningún premio del Sweepstakes del Derby ha caído en Sud América.

El Diputado Mosset Iturraspe Ha Dejado su Renuncia en Manos de su Colega Dr. Mario Antelo

Esta noche, dice en una declaración formulada a nuestros corresponsales en la Capital Federal, se resolverá definitivamente en Rosario la actitud a seguir

PROBABLES CONSECUENCIAS

BUENOS AIRES, 31 — (De nuestro corresponsal) — Esta tarde nos entrevistamos en su alojamiento del City Hotel de esta capital con el diputado nacional doctor Mario Mosset Iturraspe.

Nuestro entrevistado que, según supimos, había recibido momentos antes la visita de numerosos amigos, se hallaba [illegible] en la redacción de un documento que suponemos político.

Al interrogarle respecto al estado en que se encuentra el pleito partidario santafesino y cuál sería el camino a seguir por sus actores, nos dijo que anoche mismo, al embarcarse en Rosario para esta capital, se realizaba en aquella ciudad, en casa del diputado nacional doctor Mario Antelo, una reunión de la que participaron sus colegas de representación, los doctores Carlos Colombres y José Carreras.

DEJO SU RENUNCIA

El diputado Mosset Iturraspe nos informó, asimismo, que ayer, al partir de Rosario, dejó en poder del Dr. Antelo su doble renuncia de diputado nacional y de afiliado al partido Demócrata Progresista.

Al preguntarle si reina unanimidad de pareceres entre los partidarios de su grupo respecto a la conducta a seguir en el futuro, nos expresó que en los cambios de ideas realizados hasta ahora, han surgido dos tendencias. Una, la de quienes piensan que frente a las ilegalidades de los actos del gobernador, lo que correspondía era renunciar los cargos representativos y abandonar la política, y otra la de quienes consideran que se deben presentar solo las renuncias de los cargos y continuar dentro del partido.

ESTA NOCHE HABRA UNA RESOLUCION

Esta tarde, agregó el diputado santafesino, parto de regreso a Rosario con el fin de asistir a una reunión que se realizará a media noche en casa del doctor Antelo. Esta reunión, nos agregó, será definitiva.

Interrogado posteriormente sobre las proyecciones que tendría en la política santafesina la renuncia de los cargos que desempeñaban los legisladores, nos contestó que ella traería de hecho la pérdida de la mayoría legislativa en ambas cámaras. Aparte de ello, agregó, hay motivos para creer en la total acefalía de ambas cámaras legislativas, pues nuestro grupo se compone de cuatro senadores y 14 diputados, y por lo que sabemos hasta el momento, los radicales sólo esperan conocer nuestra actitud definitiva para fijar la situación propia. Si acordaran, terminó diciendo, renunciar a sus bancas, el gobierno se hallaría sin cámara y en la imposibilidad de llamar a elecciones por falta de padrón, como ya lo han [illegible] al Ministerio del Interior.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRIGO

Australia se niega a reducir la superficie sembrada

EN LONDRES

LONDRES, 31. — La Conferencia Internacional del Trigo se reunió esta mañana durante dos horas para pasar revista a las decisiones adoptadas durante las reuniones de Ginebra, y escuchar los informes de los delegados de los cuatro países más importantes conformes a las instrucciones recibidas de sus gobiernos.

La cuestión de la reducción del área sembrada, será encargada a expertos en estadísticas que sesionarán esta tarde.

SIDNEY, 31. — Los delegados australianos a la conferencia del trigo han recibido instrucciones del gobierno de oponerse a la reducción de la superficie cultivada.

El Ministro de Comercio ha expresado que Australia debe mantener el nivel de sus exportaciones para asegurar el pago de las obligaciones con el exterior.

SE DESMIENTE LA CAIDA DEL PUESTO BETTY

Asimismo, sería inexacto que los aviones paraguayos vuelan a 50 metros

UN TELEGRAMA

LA PAZ, 31. — El Presidente de la República señor Salamanca, ha recibido un radiograma del Gral. Hans Kundt en el que éste desmiente la caída del puesto Betty, en Corrales, estrepitosamente anunciada en Asunción.

Los despachos que se reciben del frente, asimismo, expresan que son inexactas las noticias acerca de las actividades de la aviación enemiga en Platanillos. Dicen que nunca un avión paraguayo ha volado a 50 metros sobre esa posición, ametrallando a sus defensores y que días pasados solamente fué posible distinguir, a unos dos mil metros, un avión que más tarde se retiró.

Un despacho del Estado Mayor informa que, fuera del acostumbrado hostigamiento de patrullas, no se ha registrado otra novedad en el Chaco.

La comida en honor del doctor Julio A. Roca

Ofrecida por el Presidente de la República

BUENOS AIRES, 31 — Esta noche será ofrecida por el Presidente de la República una comida al vicepresidente doctor Julio A. Roca.

Además de los ministros del Poder Ejecutivo y sus esposas, asistirán a la comida el gobernador de Córdoba doctor Frías y señora, los senadores por la misma provincia, doctores Rothe y Ceballos y los diputados cordobeses Martínez, Cárcano y otras personalidades.

Un asalto de proporciones en California

Dos compradores de oro fueron despojados de su precioso cargamento

LA SERENA, 31. — Dos compradores de oro que volvían de los terrenos auríferos de Andacollo fueron heridos, muriendo después uno de ellos, por algunos individuos que los robaron totalmente.

Las víctimas regresaban trayendo el oro que habían comprado, por valor de 20.000 pesos y el sobreviviente declaró que los asaltantes eran cuatro.

UN MAFFIOSO FRACASADO FUE DETENIDO

Iba a quemar con un ácido a un hijo del extorsionado

LOS ANGELES, 31. — Hace días la policía tuvo conocimiento que el conocido jugador de polo Eric Pedley había recibido, una carta en la que se le exigía la entrega de 5.000 dólares so pena de que uno de sus tres hijos sería secuestrado y quemado con un ácido.

Mediante una celada, se ha podido detener a un individuo, llamado Erin Von Bulow, que fué a recoger los 5000 dólares que el amenazado depositó en el lugar que se le indicaba.

Los dos matches de la Liga en Buenos Aires

Chacarita G. jugó con Platense y mañana actuarán San Lorenzo y F C O

BUENOS AIRES, 31. — Debido a la lluvia el domingo pasado, no se pudieron jugar dos partidos de primera división profesional. Ellos fueron los que debían disputar Chacarita Juniors versus Platense y San Lorenzo con Ferro Carril Oeste.

Hoy de acuerdo con lo resuelto por la Liga Argentina se ha disputado el match entre Chacarita Juniors y Platense, cuyo resultado damos en otro lugar de esta sección.

Mañana San Lorenzo jugará con F C O su match suspendido.

LA CARRERA DE AYER DE LAS 500 MILLAS

Se han producido algunas modificaciones en la llegada

INDIANAPOLIS, 31. — Una nueva verificación oficial sobre los resultados de la carrera de ayer ha producido algunas variantes en la llegada.

Lou Morres, que aparecía en el 4o. puesto, ha pasado al 3o. en reemplazo de Gardner, quien pasa al 4o. en la clasificación definitiva. A. Morres se le registra una velocidad de 101.599 millas y a Gardner 101.182 millas por hora.

Otra modificación es la producida por el desalojo de Bergere del 10o. puesto por Johnson, a quien se le anotan 97.[illegible] millas por hora, contra 96.[illegible] de Bergere.

En las demas clasificaciones no ha habido variación.

FALLECIO A LOS 113 AÑOS

Era guerrero del Paraguay y vivía en La Rioja

LA RIOJA, 31 — A los 113 años de edad acaba de fallecer Pedro Aldeco, guerrero del Paraguay.

El gobierno de la provincia ha resuelto hacerse cargo de los gastos que demande el sepelio del extinto.

EL VIERNES SE REUNE LA CONVENCION

DEBERA ELEGIRSE EL REPRESENTANTE AL COMITE NACIONAL QUE AUN FALTA

BUENOS AIRES, 31. — La mesa directiva de la Convención de la capital del radicalismo, ha resuelto que el viernes próximo, a las 21 horas, en el Salón Augusteo, continúen las deliberaciones de ese cuerpo.

Como se sabe, la Convención deberá elegir un delegado al Comité Nacional que falta para completar la representación. Días pasados, según se recordará, quedó pendiente la votación, entre los señores Albarracín y Costa.

Posteriormente, la Convención deberá elegir los delegados metropolitanos a la Convención Nacional.

LA FUTURA LEY ELECTORAL ESPAÑOLA

Se establece una división del país en provincias

MADRID, 31. — La futura ley de elecciones de España, divide al país en provincias, estableciendo, además, que las ciudades de más de 150.000 habitantes formarán un distrito aparte.

Votarán en las elecciones las mujeres y se especifica que los candidatos que no hayan obtenido el número suficiente de votos en primera elección, serán sometidos a una nueva.

LOS TENEDORES DE TITULOS DE LA PROVINCIA

Han elevado una nota al Gobernador, contestando la nota oficiosa de éste

LA MORATORIA

ROSARIO, 31. — Esta mañana fué repartida profusamente en la Bolsa de Comercio una nota de la Asociación de Tenedores de Títulos, dirigida al doctor Molinas, con motivo de la información oficiosa entregada por éste a la prensa días pasados y en la que a su vez, contestaba el memorial elevado por la referida asociación al gobierno nacional.

En la nota, después de algunas consideraciones de índole general, se dice que la información del gobernador decía que el memorial de los Tenedores de Títulos, en cuanto se refiere a los fondos de la ley 2010 y 2011, de Tabacos y Alcoholes, no era exacto; pero, agrega el impreso distribuído hoy, en la misma información del gobernador se confirman las aseveraciones de la Asociación, en cuanto se da cuenta del destino que se les dió a los referidos fondos.

Con respecto a la afirmación del gobernador, de que no había sido posible obtener fondos para los servicios de intereses de la deuda externa, dice que no es exacta, pues que los diarios han informado que últimamente se ha hecho a la Chemical un pago de 78.000 dólares.

Más adelante, insiste en que los tenedores de títulos de algunos empréstitos de la provincia, son personas que han invertido todos sus ahorros en esas operaciones y que se ven ahora abocados a una situación desesperante por la falta de pago de los intereses de esos títulos y agrega que en fecha 30 de noviembre de 1932 el ministro de Hacienda, contestando a varias notas de la Asociación de Tenedores de Títulos, pidió que se informara a ésta que ya había terminado la suspensión de los servicios de la deuda interna y añade finalmente, el 21 de marzo de 1933 anunció que "en la primera quincena de abril" serían regularizados esos servicios, cosa que hasta ahora no ha sido posible obtener.

SE REUNIO LA C. DE DIPUTADOS

Una comunicación a los Congresos de Perú y de Colombia

LA SESION

BUENOS AIRES, 31. — Bajo la presidencia de Cafferata y con la asistencia de 90 diputados, se reunió hoy la cámara joven del Congreso, a las 16 horas.

Después de votadas favorablemente las licencias solicitadas por los diputados Aguirrezabala, Grisolía, Godoy y Moreyra, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figura un proyecto de Rosano Anasildo por el cual se resuelve que el presidente de la Cámara se dirija a los presidentes de las asambleas legislativas de Perú y Colombia, significándoles el sentimiento de solidaridad que ha provocado la solución arbitral del conflicto de Leticia.

Escobar en nombre de los demócratas nacionales y Repetto en nombre de los socialistas, adelantaron su voto favorable al proyecto.

Giusti pide, a continuación, que se traten sobre tablas dos proyectos; uno sobre creación de un monumento a Pérez Galdós y otro sobre franqueo de libros.

Informa el primero de ellos, consistente, como se sabe, en autorizar una inversión para levantar un monumento a don Benito Pérez Galdós en la plaza España, el señor Dickman.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 31 — Aprobado el proyecto que ordena la erección de un monumento al señor Pérez Galdós, se aprobó otro por el cual se establece un franqueo de tres centavos a los libros.

A continuación se pasó a tratar el asunto de construcción de elevadores de granos, ocupando su banca en el recinto el Ministro de Agricultura.

El señor Pomponio hace uso de la palabra y empieza por declarar la disidencia del grupo demócrata progresista relativa a la construcción de elevadores que no sean explotados por cooperativas.

A la hora de transmitir sigue la sesión y continúa con la palabra el señor Pomponio.

EL CONGRESO DE MEDICINA DEL AÑO 1934

Será patrocinado por el Gobierno de la Nación

EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 31. — El Presidente de la República concurrió esta mañana a su despacho, firmando distintos expedientes, uno por el cual se acuerda el patrocinio del Gobierno Nacional al Congreso de Medicina que se reunirá en 1934.

Más tarde el Gral. Justo se trasladó a las oficinas de los F. C. del Estado, en compañía del administrador de los mismos y altos funcionarios de la dependencia.

Poco después se entrevistó con el Gral. Justo el gobernador de Córdoba Dr. Frías y su Ministro de Hacienda Aguirre Cámara y finalmente, el primer mandatario recibió separadamente a los senadores Santamarina y Cantoni.

LLEVABAN 3 MUJERES EN REHEN

Las infelices mujeres fueron libertadas anoche por los prófugos

UNA ODISEA

LOUSING, 31. — Aún están prófugos los 11 penados que ayer huyeron de la prisión y llevaron consigo a tres mujeres como rehenes, posiblemente para evitar ser tiroteados.

LOUSING, 31. — Las tres mujeres que llevaban los convictos consigo, aparecieron hoy cerca de Plassanton, Kansas.

Relatan una verdadera odisea, afirmando que recién en las últimas horas de anoche fueron puestas en libertad. Pasaron el resto de la noche en una granja.

Los penados son perseguidos por la policía, de cerca.

EL TRATADO DE ARMISTICIO EN CHINA

Se establece claramente cual será la zona desmilitarizada

LA FIRMA

SHANGHAI, 31. — Los corresponsales de los diarios extranjeros, informan que esta mañana fué firmado en Tang Gu el armisticio militar chino-japonés.

El armisticio especifica:

1o. — La desmilitarización de una zona que tiene por límites: en el norte la Gran Muralla china; al este, el F. C. de Peiping a Mukden y al oeste el F C de Peiping a Shan Hai Kuan.

2o. — Disolución de los cuerpos de voluntarios chinos en la zona mencionada.

3o. — Prohibición del tráfico ferroviario entre Peiping y Shan Hai Kuan.

Bianchi Lutti, Oliva y Pojmaevitch a Europa

Se embarcan el martes próximo bajo la dirección de Stirling

BUENOS AIRES 31. — El próximo martes tres destacados atletas nacionales se embarcarán hacia el Viejo Mundo, dispuestos a conquistar nombradía ante el público europeo.

Bajo la destacada dirección del director atlético Stirling partirán los atletas Bianchi Lutti, Pojmaevitch y Oliva, quienes tomarán parte en los principales torneos que se realicen en Europa.

Bianchi Lutti, merced a su destacadísima actuación tenida en las olimpiadas de los Angeles, se ha granjeado gran interés en Europa y Pojmaevitch y Oliva, tratarán de demostrar su verdadero valer.

Con el fin de recolectar fondos para su viaje, se realizará en el teatro San Martín un importante festival artístico.

EN ROSARIO SE HABLA YA DEL MINISTRO QUE DEBE DE REEMPLAZAR AL Dr. LARRETA

Se dice que ese cargo vacante de la Suprema Corte será llenado con una persona de aquella ciudad, no sabiéndose a ciencia cierta si pertenece o nó a la magistratura santafesina

UNA ESTADISTICA INTERESANTE

(De nuestro Corresponsal)

UNA ESTADISTICA INTERESANTE SOBRE EL MANDATO DE LOS LEGISLADORES

ROSARIO, 31. — Recién ahora se nota la importancia que ha tenido la suerte al establecer el mandato de duración de los legisladores demócratas progresistas.

De los 16 diputados que componen el bloque antelista, terminan su período en febrero próximo los señores Sgrosso, Barraza Mármol, Sánchez Granel, Sabina, Lumacca, Destefanis, Barbera, Linares, Romera Palacios, Destachetio y Mena. Solo salieron con bolas hasta 1936, los señores Milanesi, Vergara Oroño, Varela Silveyra, Machain y Arbivalli.

De los 4 senadores antelistas, terminan su mandato en febrero próximo los señores Carasa y Guevara, en 1936 el señor Maciel y en 1938 el señor Torre.

En cambio la suerte ha sido favorable al oficialismo, pues de esa tendencia los únicos diputados que terminan el año entrante son los señores Doble y Gemini y ningún senador.

Salieron por período completo los diputados Nanni, Torregiia, Monteguado, Pía, Carabelli, Longo, Bestero, Wade y Gesfrwind.

De sus cinco senadores terminan recién en 1936 el señor Oliva y siguen hasta 1938 los señores Werly, Parera, Díez de Andino y Rodríguez.

Resulta así que el año pasado próximo, concluyen por la fuerza 2 senadores y once diputados antelistas, lo que en cierta forma explica las actitudes heroicas de abandonar las posiciones adquiridas.

UNA CARTA DEL SENADOR DE LA TORRE

ROSARIO, 31. — Un viejo amigo del senador por Santa Fe, que fué declarado cesante en el cargo policial que ocupaba, le envió una carta exponiéndole la situación creada, después de haberse entrevistado antes con el mismo.

El doctor de la Torre, después de lamentar lo ocurrido, dice "que se considera completamente alejado de toda actividad partidaria en Santa Fe y que no ve la hora de poder desligarse por completo de las cosas de esta provincia".

LA INTEGRACION DE LA SUPREMA CORTE

ROSARIO, 31. — Por un azar de la suerte, resultaron designados para integrar la Suprema Corte en el reciente conflicto los ex candidatos a gobernadores doctores Iriarte y Tiedy y el ex vice gobernador renunciante doctor Ferrarotti.

El primero y el último, declinaron el ofrecimiento por razones de pública notoriedad y el segundo aunque aceptó, no se trasladó a Santa Fe, para entrar en funciones.

También debe destacarse el hecho que el ex candidato a gobernador dos veces doctor Estanislao M. López, al ser sorteado para actuar en los tribunales de Rafaela, renunció a ello, desconociendo los motivos que tenía el ministro de la Corte doctor Rodríguez Larreta, para proceder en esa forma.

NO SE PRODUCIRA UN VETO

ROSARIO, 31. — Después de una entrevista celebrada entre el señor Morcillo y los directores de la empresa señores Larfuia, Bueno y Molinari, se anuncia que no será vetada la sanción del concejo estableciendo que en los estatutos de la misma, los obreros y empleados aunque sean accionistas no podrán participar en las elecciones de las autoridades de ella aunque este asunto está ya sancionado y comunicado a la Intendencia, el señor Morcillo informó a los diarios que el mensaje tenía su disconformidad con lo resuelto pero que se encuentra a estudio del concejo.

LA SITUACION DE LOS CONCEJALES COMUNISTAS

ROSARIO, 31. — Va terminar el período de sesiones, sin que la comisión especial compuesta por los señores Castagnino, Arijon y Perfumo, se haya producido en la consulta del cuerpo, respecto a la situación de los representantes comunistas Pozzebom y Audano.

Débese ello a que aún no se recibieron los informes solicitados a la policía de Buenos Aires, respecto a las medidas que contra los mismos hizo tomar en esta ciudad.

EL SEÑOR IRIGOYEN Y LOS ROSARINOS

ROSARIO, 31. — Una vez más el ex presidente Irigoyen, continúa demostrando su predilección por los rosarinos, como lo demuestra el hecho que uno de ellos el doctor Landa, sea su médico de confianza y el doctor Perkins Fraguyro, su defensor.

Ahora se anuncia que trajo al Paraguay, acompañado del caballero rosarino Diego J. Marchiano, ex diputado radical en Córdoba, hombre de sólida posición financiera, que se permite tener en Buenos Aires el stud Ocsativo, a pesar de la mala voluntad del señor Irigoyen, para las cuestiones del turf.

MULTA A UN BANCO

ROSARIO, 31. — La oficina provincial del trabajo, ha aplicado una multa a la sucursal del Banco Español, de esta ciudad, por violar la ley sobre la jornada de 8 horas, a pesar de las advertencias reiteradas que le hizo.

DOS CINCUENTENARIOS

ROSARIO, 31. — En menos de una semana se celebran los cincuentenarios de dos importantes poblaciones, cuya fundación se debe al señor Eduardo Casey.

La primera, festejada el domingo, ha sido la de Coronel Suárez, localidad de la provincia de Buenos Aires y el 2 de junio, la de Venado Tuerto, en Santa Fe.

Aparte de ganadero y colonizador el señor Casey fué un entusiasta turfista, siendo socio fundador del Jockey Club de Buenos Aires, que dió su nombre a uno de los premios clásicos más importantes del hipódromo Independencia.

LA VACANTE DE LA SUPREMA CORTE

ROSARIO, 31. — En rueda de camaristas, el ministro de la Suprema Corte, doctor Ortiz, habría expresado que se llenará con una persona de Rosario el cargo que dejará vacante desde mañana el doctor Rodríguez Larreta.

No se sabe si será un extraño a la magistratura o se llenará el cargo por ascenso dentro de la local, pues se habló de un joven camarista a quien sin embargo se le sindica para más altos destinos en el orden provincial.

RESULTADO DE UN PLEBISCITO

ROSARIO, 31. — En Sargento Cabral, departamento Constitución se efectuó el plebiscito entre los vecinos, para establecer si son partidarios de que le acuerden una comisión de fomento propia, pues en la actualidad depende de la de Cepeda.

Hubo 191 votos en favor de la autonomía, 4 en contra y 6 en blanco, sobre un total de 201 sufragantes, a pesar del mal tiempo.

ORGANIZACION DE UN MEETING IRIGOYENISTA

ROSARIO, 31. — Se ha invitado a los doctores Honorario Pueyrredón, José P. Tamborini, Ricardo Rojas, José Peco, Emir Mercader, Amadeo Sabattini y Manuel Ruiz Moreno, para que hagan uso de la palabra en el meeting irigoyenista que se efectuará el sábado próximo en esta ciudad, de afirmación democrática y protesta por los sucesos ocurridos el 25 de mayo en Buenos Aires. Ha solicitádose ya el permiso policial para dicho acto, debiendo hacerse la concentración a las 16 horas en la plaza San Martín, para seguir por Córdoba hasta la 25 de Mayo, donde hablarán los diversos oradores anunciados.

Raúl Landini peleará el 3 con Oscar Galván

En la misma reunión José Caratoli peleará con Vicente Olivieri

BUENOS AIRES, 31. — Para el próximo sábado a las 18 horas ha sido programada en el ring del estadio Luna Park la pelea entre el campeón argentino de la categoría welter Raúl Landini y el boxeador uruguayo Oscar Galván.

El festival pugilístico ha despertado gran expectativa, máxime cuando también cotejará fuerzas otro campeón nacional: José Caratoli que cruzará guantes con el veterano Vicente Olivieri.

Los matches preliminares no han sido programados todavía.

INAMOVILIDAD DE JUECES EN LA Rep. ESPAÑOLA

El gobierno estudia el proyecto de ley respectiva

MADRID, 31. — El gabinete está actualmente estudiando un proyecto de ley sobre inamovilidad de los funcionarios judiciales.

Una vez que el proyecto haya sido estudiado totalmente, será elevado a la consideración del Congreso.

PRESTARON JURAMENTO TRES JUECES

Los Dres Machado Doncel, Lassaga y Baldrich

ROSARIO, 31. — Hoy prestaron juramento los Dres Machado Doncel, Baldrich y Lassaga, únicos magistrados judiciales que todavía no habían cumplido el requisito.

El Dr. Lassaga prestó juramento en el sanatorio donde se asiste desde hace tiempo.

Un almuerzo en el Hipódromo Independencia

Será ofrecido el domingo al gobernador Molinas

ROSARIO, 31. — El Jockey Club ofrecerá el domingo próximo un almuerzo al gobernador Molinas y sus Ministros, en el paddock del Hipódromo Independencia.

Se ha informado que la invitación ya ha sido aceptada.

18 condenas pide un fiscal militar

En Santa Cruz de Tenerife, por los sucesos de Hermiga

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 31. — El Fiscal militar ha pedido hoy a la Junta Militar de Juicios 18 penas de muerte y varias prisiones perpetuas para los complicados en la sublevación de Hermiga, durante la cual fueron muertos dos guardias civiles y un civil.

Varias personas resultaron gravemente heridas en aquella oportunidad.

La reunión final de este juicio ha despertado gran interés.

El impuesto al maíz en España

SE DEBERA PAGAR DESDE MAÑANA 6.75 PESETAS POR QUINTAL METRICO

MADRID, 31. — Desde mañana entrará en vigor, según lo anuncia la "Gaceta Oficial" al publicar el decreto del gobierno republicano, la nueva tarifa para el maíz que se exporte a España.

La nueva tarifa establece que el maíz debe pagar 6.75 pesetas por quintal métrico.

Dos sesiones celebrará el C. Deliberante

TIENE EL PROPOSITO DE NO PRORROGAR SUS SESIONES

ROSARIO, 31. — El Concejo Deliberante celebrará hoy dos sesiones: una a las 17 horas y otra a las 21.

Con esas dos sesiones, existe el propósito de terminar con todos los asuntos pendientes, para no prorrogar el período ordinario de sesiones que vence hoy.

EL VIAJE DE MONSEÑOR FASOLINO

AYER RECORRIO EL PUERTO DE ROSARIO

ROSARIO, 31. — Esta mañana partió con destino a Rufino, el Obispo Diocesano Monseñor Nicolás Fasolino.

Ayer tarde, aprovechando su estada en ésta, la empresa del puerto le ofreció un paseo fluvial y por la noche se ofreció la comida de los universitarios católicos.

Los tennistas argentinos en Norte América

Esta tarde jugarían Zappa y Cataruzza

MENPHIS, 31. — Para esta tarde se han concertado los siguientes partidos, en que intervienen los jugadores argentinos de tennis, en disputa del campeonato iniciado en ésta:

Zappa enfrentará a Doeg y Cataruzza jugará con Marks.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS ISRAELITAS

Destruyeron las vidrieras de los negocios judíos

[illegible], 31. — Durante la noche han sido destruidas todas las vidrieras de los negocios judíos de esta ciudad.

La policía ha adoptado medidas en defensa de la vida y la propiedad de los hebreos.

HA OCURRIDO UN TIROTEO ESTA TARDE

Se ignoraban hasta las 18.45 los detalles del mismo

BUENOS AIRES, 31. — En estos momentos (18.45 horas), tenemos conocimiento que se ha producido un asalto y un nutrido tiroteo a consecuencia del mismo, en las calles Acassuso y Tellier, jurisdicción de la comisaría 44.

Como las autoridades de la comisaría se hallan en el lugar del suceso y la distancia a que está el mismo del centro nos impide trasladarnos hasta ese lugar, no podemos informar acerca de lo ocurrido.

LA PENA DE MUERTE SERA RESTABLECIDA

"Por fusilamiento o electrocución", dice el proyecto

BUENOS AIRES, 31. — La Comisión de Códigos del Senado se ha expedido en el proyecto de reformas al Código Penal, presentado a su consideración, en forma favorable.

El despacho, será comunicado a la cámara el 6 de junio, establece que será castigado con la pena de muerte, por fusilamiento o electrocución el autor del homicidio calificado por el artículo 80 del Código Penal, con el siguiente agregado: "Al que matare a la persona que secuestró para obtener rescate de dinero".

Asimismo, el proyecto aumenta la pena para los que mataran a los representantes de la autoridad, estorbaren sus funciones, etc.

EL COMBATE DE PATHENAY Y S. GUERRA

EL SABADO SE REALIZARA LA PELEA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 31. — Como lo adelantáramos, el combate de Juan Pathenay y el chileno Simón Guerra, suspendido el sábado último por mal tiempo, había sido diferido para la semana próxima en vista de que en el último día de ésta debía realizarse el match entre Alfredo Bianconi y Antonio Fernández, Fernandito.

Sin embargo, las autoridades del Garden Club se han visto precisadas a modificar este proyecto, teniendo en cuenta la solicitud de Fernandito, quien pide el aplazamiento de la pelea, con objeto de completar su entrenamiento. La preparación de éste, en efecto, se había resentido un tanto debido a que en el gimnasio debía cuidar y no agravar la lesión en la oreja.

En consecuencia, el match entre Pathenay y Guerra se realizará el sábado, con el programa preparado anteriormente, y en el Parque Romano.

En la misma reunión pelearán Alfredo Tiery con Ramón Cejas y Pedro Cuervo con Jacinto Invierno.

Personas buscadas por el vice consulado de Italia

A pedido de los familiares, quienes desconocen su actual paradero y desde hace tiempo están sin noticias, el vice consulado de Italia en esta capital nos remite la nómina de los siguientes súbditos:

Agnello Pascual, Andreozzino Ascagno, Amenne Pedro, Bartolocci Rafael, Cacioppo Melchor, Catena Savino, Corea Nicola, D'Angelo Tomás, Di Chiara Raimundo, D'Ostuni Arcángel, Di Guardo Carmelo, Di Loro Sebastián, Ferrari Egidio, Ferreri Alberto, Franco Juan, Fratta Luis, Gagliano Rosario, Gervasoni Angel, Giacomazzi Hermenegildo, Giannini José, Zambón Augusto, Giva Pedro, Ingui Carmela, Mancuso José, Mechelli Egidio, Muzzu José, Pardini Pedro, Parisi José, Pellegrini Antonio, Perrone José, Pilndu Celestino, Polledri Pedro, Puggelli Carlos, Ruggero Juan, Sala Eduardo, Santini Alfredo, Sartori Angel, Serra Lussorio, Spanu José, Treggia Enrique, Veloci José.

El comisario de la sección 1a.

Fenecida la licencia que le fuera acordada al comisario de la seccional primera señor Gollán, se hizo cargo del puesto en la fecha Interinamente lo reemplazaba el comisario inspector de distritos señor Arroyo Vivez, que vuelve a su puesto.

Piden dos capturas a las que asignan importancia

El Jefe de Investigaciones de la Capital Federal, ha solicitado a la de esta ciudad, la detención de Arturo Carmelo y Héctor Antonio Iturraspe, argentinos, de 35 y 37 años de edad. Según la policía porteña los nombrados están acusados de estafas reiteradas. Se averigua.

MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Fué activo el movimiento de esta mañana en el Departamento Ejecutivo. El intendente Dr. Zapata Gollán y los secretarios, señores Videla y Aronga, concedieron audiencias a numerosos visitantes y firmaron algunos expedientes de trámite ordinario.

CLAUSURA DE CASAS "NON SANCTAS"

La Intendencia Municipal expidió en la tarde de ayer dos resoluciones, ordenando la clausura de dos casas "non sanctas" ubicadas en la calle Buenos Aires, en mérito a haberse producido días pasados, incidentes en el interior de las mismas, en cuya oportunidad tuvo que intervenir en ambas casas la seccional 4a. de policía.

La clausura se ha dispuesto por el término de ocho días, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de la ordenanza No. 1226, con la prevención de que en caso de reincidencia se procederá a la clausura definitiva de dichos locales.

NOTICIAS VARIAS

Por circular con chapa de otro municipio fué detenido el camión No. 100 de San Martín Norte, propiedad del señor José Mozzanta.

Fueron controlados los aparatos taxímetros que llevan los automóviles de alquiler chapas 245, 362, 291, 259, 416, 413, 366, 228, 264; 266 y 407, encontrándose en condiciones de ordenanza.

—Fueron arreados en la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza, 4 animales vacunos y 5 yeguarizos que ambulaban.

—Se faenaron en el Matadero Público para el consumo local del día, 104 reses de vacunos, 16 terneros, 7 lanares y 10 porcinos.

UNIVERSITARIAS

Asamblea de la Liga Universitaria

Llevóse a cabo la asamblea de la asociación de estudiantes de la Facultad de Derecho, "Liga Universitaria". Fueron elegidas las autoridades para el período 1933-1934, y proclamados los candidatos que sostendrá en los próximos comicios estudiantiles.

La nueva comisión directiva quedó constituida así:

Presidente, Francisco Luque López; secretario, Carlos S. Puig; secretario de publicaciones, Juan C. Caballero; tesorero, Adolfo Bordes Crespo; vocales: Raúl Davidña, Julio de la Torre Cullen y Carlos Mayoraz.

Candidatos para los comicios:

Para el Centro de Estudiantes de Derecho: secretario general, señor Martín Figueroa Güemes; secretario de actas, Carlos Torres del Sel; de Hacienda, Sebastián Oliva; de extensión universitaria, Carlos S. Puig; de publicaciones, Angel Maurino.

Delegados a la F. U. del Litoral:

Titular: señor Julio C. Mayoraz; suplente, Angel Gómez del Río.

Delegados a la F. U. de Santa Fe:

Jorge E. Marc Rouillon, Alberto Barrios, Luciano Molinas (h.), Julia Angela Niedermayer, Rogasiano Lo Celso.

Delegados al Consejo Directivo de la Facultad:

Titulares, Francisco Luque López; Fausto García Schinini; suplentes, Ramón Bellochio y Ricardo Herren.

Asamblea del "Frente Unico de Izquierda"

En el local de la Facultad de Derecho realizaráse mañana a las 15 horas una asamblea del "frente único de izquierda", a la cual han sido invitados todos los afiliados de los partidos universitarios "Acción Reformista" y "Renovación" y los estudiantes izquierdistas que no militan en ninguna fracción.

El orden del día comprende un sólo punto: "La lucha contra la reacción".

CENTRO "RENOVACION"

En la asamblea extraordinaria del partido "Renovación", celebrada en el día de la fecha, han sido proclamados candidatos para la próxima elección del Centro de Estudiantes de Derecho:

Secretario general, Héctor Capparelli.

Secretario de actas, Emilio Rozzchi Decaillet.

Secretario de Hacienda, Carlos Gériora.

Secretario de Publicaciones, Rodolfo Weisdman.

Secretario de Extensión Universitaria, Arteaga Solá.

Delegados titulares al Consejo Directivo, Agustín Dilhon y E. Cores.

Delegados suplentes, Goitia y Bellotti.

Delegados titulares a la F. U. L., Luis Ramírez.

Delegados suplentes a la F. U. L., Jorge Zabala y Julio González.

Nombramientos por el Ministerio de Gobierno

Por el Ministerio de Gobierno se hicieron los siguientes nombramientos en la Cárcel de Coronda:

Conserje al señor Pablo Vital Carnovali; maestro carpintero, Juan Bautista Braccetti; encargado de instalaciones eléctricas, Ernesto Pavias Boschetti; ayudantes Luis Trocce y José Garibaldi; escribiente en la oficina de compras, Mauricio Mikitrovesky.

Ministerio de I. Públicas y Fomento

Por este ministerio se designó la comisión distribuidora de semillas del Departamento San Javier, que está integrada por los señores: Amelio Iglesias, Rómulo Traverso y Roberto Engler.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana: 2.70. El río bajó hoy: 0.03. El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 22 pies. Tramo Santa Fe-Rosario: día 30: 22 pies.

La profundidad era bajo cero: 6.20 mts.

En el Concejo se Empezó a Examinar el Proyecto Relativo a la Usina

Una extensa exposición hizo el Dr. Pandolfo, demostrando las fallas del proyecto presentado

COMISION DE TECNICOS

El Concejo Deliberante sesionó anoche con asistencia de todos sus miembros y bajo la presidencia del titular. Asistieron también el intendente y los secretarios del D. Ejecutivo, miembros de la comisión autora del proyecto de nueva usina, y una barra numerosa.

A las 21.40 horas se abrió la sesión, usando de la palabra para pedir que se reconsidere la resolución adoptada anteriormente en el sentido de tratar exclusivamente el asunto de la usina. Indicó la conveniencia de que por ser la última sesión ordinaria, se diese entrada a varios asuntos. El Concejo aprobó por unanimidad y por secretaría se leyeron dichos asuntos.

La presidencia dió cuenta de que había designado a los concejales Dr. Parma, Sr. Difiori y Dr. Beltramino para ampliar la comisión especial que estudia el problema de la provisión de luz y corriente eléctricas.

Difiori dijo que renuncia.

Suscitóse una discusión sobre si correspondía o no integrar la comisión. Difiori insistió en su renuncia, se votó y fué rechazada. Y luego de aclaraciones, sobre la misión de esa comisión, se continuó con los asuntos entrados.

El Dr. Seghizzi pidió que se tratase con carácter de urgencia la comunicación de la Comisión Administradora del Teatro y Liceo Municipal, y el Dr. Pandolfo la apoyó. Votóse y se trató sobre tablas y fué aprobada la minuta al D. Ejecutivo declarando que vería con agrado que se abone la deuda al Liceo cuyo personal no percibe sus haberes desde septiembre del año pasado.

Entróse a considerar el proyecto de creación de una sociedad mixta y de nueva usina eléctrica. Leguizamón declaró que por falta de tiempo no ha podido hacer un estudio completo y por tanto cede la palabra al Dr. Pandolfo quién podrá hacer las observaciones que le sugiere el proyecto. En la próxima sesión estaría en condiciones de extenderse. Anticipa que propondría que sean colocados motores Diesel en vez de a vapor, pues representarían una economía de combustible.

El Dr. Pandolfo advierte que se encuentra más o menos en las mismas condiciones del Sr. Leguizamón, pero inicia una serie de consideraciones sobre el particular. Alude a la barra que es una parte del pueblo, y a la otra parte no contenida en el recinto y que también deberá juzgar. Dijo que "nuestra querida usina", como algunos la han llamado, ha sido uno de los mayores trastornos, ha costado cara la usina, caro el combustible, cara la mano de obra. Refiriéndose a los conceptos del señor intendente sobre la Compañía Central A. de Electricidad, según el cual parece que estuviera siempre pronta al zarpazo sobre nuestra economía.

El pueblo contribuirá a favor de la usina cuando sus servicios sean un beneficio por su costo; en caso contrario no. Pinta al intendente como nuevo Quijote montado en el flaco jamelgo de la Usina Municipal, arremetiendo contra los molinos de viento de la Compañía Central A. de Electricidad.

Después de un ligero esbozo entró en materia. ¿Qué se entiende, pregunta, por municipalización de los servicios? Explica que cada uno de los servicios públicos debe ser pagado por lo que cuestan, pero de ningún modo deben cargar sobre la Municipalidad. El costo de los servicios municipales debe ser abonado con el producido de los mismos. La Municipalidad con su usina eléctrica ha fracasado.

Recuerda que cuando él era tributario ha sufrido inconvenientes, sobre todo en las últimas horas de la tarde cuando ya no había corriente. Lo mismo le sucedía a los comerciantes y profesionales de la ciudad. Se refirió al aspecto desolado y falta de luz en las calles, que todos recordarán.

El intendente interrumpió al doctor Pandolfo para decir que el asunto de la usina es lo primero que se ha tratado en el Concejo, el cual envió la ordenanza 1079 a la Legislatura para que declarase que no existía privilegio.

Pandolfo le replica que se ha escapado por la tangente, originándose una discusión a ratos dialogada, con el intendente y Aronga. Luego el orador se extendió en un minucioso examen del proyecto en sus distintas fases, demostrando grandes fallas.

A su indicación, se designó una comisión de técnicos integrada por los ingenieros Meunier, B. Mántaras y J. Meiman, para que estudien la parte técnica del proyecto e informe a fin de estar bien asesorados.

Pasóse a cuarto intermedio hasta el viernes a las 21 horas.

C. de Educación

El ingeniero Ardigó

Esta noche regresará de Rosario para donde partiera ayer, el presidente del Consejo ing. Dante Ardigó.

Reunión del Consejo

A las 21 horas celebrará hoy su reunión semanal el Consejo de Educación para considerar diversos asuntos de la administración escolar.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 31 — En el sorteo de hoy, el premio de 35 mil pesos correspondió al número

13.650

y los premios menores a los siguientes:

1360; 8062; 11180; 12784; 25124; 8375; 6806; 8301; 10416; 22888; 1623; 2420 2777; 3931; 4836; 8774; 11085; 12900; 13203; 16567; 33085 y 23791.

ORO

MONTEVIDEO, 31 — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 80.000 pesos oro al número

4.630

y los premios menores a los siguientes: 12903; 7261; 1979; 12520; 14286; 17376; 4203; 5547; 7170; 7608; 16426; 11100; 11640; 12960; 14173; 14233; 17089; 18621; 19744 y 21748.

Mercados Cerealistas

A TERMINO DE Bnos. AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.50; junio 5.50; julio 5.62; agosto 5.69; septiembre 5.90.

Lino: Disponible $ 11.29; junio 11.29; julio 11.29; agosto 11.48, septiembre 11.58.

Maíz: Disponible $ 3.94, junio 3.94; julio 4.00; agosto 4.08.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.45; junio 5.45; julio 5.55; agosto 5.60; septiembre 5.85.

Maíz: Disponible $ 3.75; junio 3.80; julio 3.83; agosto 3.96, septiembre 4.00.

Lino: Disponible $ 11.05; junio 11.15; julio 11.25; agosto 11.30; septiembre 11.40.

Honor y Patria realizará su torneo, el 4

Cumpliráse el programa anunciado para el domingo pasado

LAS PRUEBAS

Había anunciado el Club Honor y Patria para el domingo pasado un torneo atlético, que hubo de suspenderse por el mal tiempo reinante.

La Comisión Directiva ha resuelto que el torneo se lleve a cabo el domingo 4 de junio entrante, y que en él se cumpla el programa de pruebas que en él se debía realizar.

EL PROGRAMA

Las pruebas programadas son las siguientes:

100 metros llanos.
800 metros llanos para menores.
3000 metros llanos.
200 metros llanos.
1500 metros llanos.
400 metros llanos.
300 metros llanos.

El torneo se realizará en el circuito comprendido por las calles Amenábar, San Lorenzo, Entre Ríos y Francia.

LOS COMPETIDORES

Las inscripciones en cada prueba son nutridas, y se destacan los corredores locales: M. Bargallo, L. Ceballos, A. Aguilar, J. C. Centra, D. Nutel, V. Vera Aguilar, A. C. Antuña, E. Salva y otros.

La interpelación al ministro de Hacienda nacional

En la edición del 30 del corriente, [illegible] a la interpelación al secretario de Hacienda de la Nación, la que ayer se llevó a cabo, expresábamos nuestra opinión pesimista con respecto de la [illegible] [illegible] público que se [illegible], y afirmábamos que el señor Hueyo había impedido que el país comprometiese una mínima parte de sus reservas económicas, no bastando la extensión de la crisis.

Añadíamos: "La agricultura, y el ahorro nacional solidificado en bienes raíces, fueron y continúan siendo los más perjudicados por la [illegible] sin alma ni prescripciones que caracteriza a la acción del gobierno de la república. La [illegible] a mano sólo le ha servido para salir [illegible], y se ha [illegible] de la tarea de crear, lógica y políticamente, los medios de estimular la confianza del contribuyente."

Desgraciadamente, en la interpelación de ayer el señor ministro ha mantenido un criterio de gerente de empresa financiera, no el de un hombre de Estado que sabe el valor de las iniciativas por el bien público que producen. Hoy como ayer, la política oficial se reduce a cobrar impuestos y a pagar empleados y deudas. Las razones sociales, la paralización del trabajo y la impresionante pérdida de valores no le dicen nada al Sr. ministro. Sus manifestaciones de ayer en la Cámara de Senadores, prueban terminantemente que el señor Hueyo es ministro de Hacienda en un país cuyo movimiento económico desconoce.

Llama la atención la ingenua afirmación relativa al rechazo de toda iniciativa tendiente a propiciar una inflación. Seguramente se puede demostrar que hasta ahora el gobierno nacional ha estado [illegible] una disimulada emisión, y los efectos se advierten en el valor de la moneda. ¿Qué es, sino una emisión sin billetes, el hecho de sacar oro del país, al punto que la garantía metálica es hoy una nueva ficción? ¿Acaso no sería más juicioso garantizar con bienes raíces una emisión destinada exclusivamente a saldar las obligaciones? En el fondo equivaldría a la moratoria, pero la diferencia consistiría en que los tenedores de dinero se verían en la necesidad de ponerlo en circulación. Mal por mal ésta sería más honrada, y al fin de cuentas beneficiaría a la nación, en tanto que la extracción de oro con fines administrativos [illegible], y sin [illegible] las medidas con medidas políticas, causan daños tan graves y permanentes.

El senador interpelante ha prometido presentar varios proyectos que de aprobarse beneficiarán al país. Ya se verá si es verdad tanta [illegible] es de temer que la [illegible] política pueda más que el interés de la nación. No sería la primera vez ni será la última que en el Congreso [illegible] un buen propósito se convierta en humo.

El proyecto sobre reducción de tasa de interés

El Poder Ejecutivo ha remitido a la Legislatura un interesante proyecto destinado a impedir que la tasa de intereses en los préstamos bancarios, particulares o hipotecarios, exceda del 6 1/2 o/o.

Toda iniciativa tendiente a abaratar el dinero merece aplaudirse, pero no es imposible que la legislación en estos asuntos produzca sin armonía de orden nacional produzcan daños mayores que los tenidos en vista por el hombre de gobierno.

Por de pronto, y sólo a título de contribución para el estudio del proyecto, señalaremos un posible efecto del mismo. ¿Cuando el impuesto en la provincia de Santa Fe no se corre el riesgo de que los capitales destinados a préstamos se ausenten de la provincia? No habría dificultad mayor para que un residente en la provincia, dueño de una cantidad de dinero que quisiera invertir en operaciones hipotecarias, lo aplicase en operaciones sobre bienes ubicados en Buenos Aires o Entre Ríos, ponemos por ejemplo. Repetimos que nuestro punto de vista es sólo a título de contribución al estudio del asunto. La experiencia dirá qué efectos tendrá sobre la economía provincial la iniciativa en principio bien inspirada.

Legislar sobre cuestiones de finanzas es delicado, y no hay duda que las operaciones de préstamos son necesarias para el desarrollo comercial, industrial, etc. Mas el dinero tiene acción por sí, a tal punto que siempre es exacta la observación del doctor Juan B. Justo. En un país de donde el dinero desapareciese totalmente por obra de un fenómeno cualquiera, el vacío sería llenado con moneda de otro país, si los productos llegan mercado. Éste es el caso: ¿impedido el interés mayor del 6 y 1/2 en esta provincia, ¿no irán los capitales satisfechos a cubrir el margen de negocios que le ofrezcan otras plazas donde se permita mayor ganancia?

Dejamos la respuesta al poder público.

La Junta Central de elecciones provinciales

HA SIDO SORTEADO EL MIEMBRO JUDICIAL INTEGRANTE

Esta tarde, en la sala de la Suprema Corte se llevó a cabo el sorteo de juez que ha de integrar la Junta Central de elecciones de la provincia.

El acto ha sido presenciado por los miembros de las Cámaras de Apelaciones, y resultó sorteado el miembro en el fuero civil doctor Humberto Gariboto; para reemplazar a éste en caso de impedimento ha sido designado el Dr. Ignacio J. Leiva y en lugar de éste el doctor Alejandro Origone.

El sorteo hoy realizado debióse efectuar días atrás, mas las circunstancias políticas que son de público dominio lo impidieron. Cumplida ya la disposición de referencia se podrá constituir el organismo a cuya responsabilidad le ha sido confiada una de las más delicadas funciones electorales.

Estudiadas las atribuciones y deberes de la Junta, se echa de ver que ha sido una feliz iniciativa destinada a evitar maniobras que siempre agravian a la soberanía del pueblo bien entendida.

Opiniones del diputado Dr. Bunge sobre posible restablecimiento del estado de sitio

A raíz del penoso suceso de calle Florida, que le costó la vida a un inocente, se habló en Buenos Aires de un posible restablecimiento del estado de sitio.

Interrogado al respecto el diputado Dr. Augusto Bunge, en nombre de "El Litoral", contestó:

"Sería inaceptable, que ahora el gobierno restableciera el estado de sitio. Su deber está en suprimir las bandas uniformadas. Tiene facultades y está obligado a disolver la Legión, quitándole carácter oficial. El gobierno que ha suprimido la bandera roja, puede disolver la Legión.

En cuanto a la milicia republicana, expresó:

—Creo que copian al revés a los legionarios, por su nombre de milicia, pero su creación está justificada. Todo republicano, según la constitución, tiene el deber de armarse en defensa de las instituciones y de la tranquilidad de su patria".

Comunicación de la Bolsa de Comercio al Concejo Deliberante

Luz buena y barata por la municipalización o por otros medios

La Bolsa de Comercio se ha dirigido al C. Deliberante manifestándole que:

"La sanción del proyecto de ordenanza sobre constitución de una empresa mixta para la explotación de una usina eléctrica en esta ciudad, sin que por parte de nuestros asociados, y la nuestra, se haya podido realizar un estudio serio y meditado sobre la conveniencia del mismo, dada la brevedad del término entre la publicación del referido proyecto y la fecha fijada para su consideración, despierta en el comercio de la ciudad, ciertos recelos, pues créese que la aprobación de la referida ordenanza pudiera afectar en forma seria sus intereses.

Entiende por tanto esta Bolsa de Comercio que a este estado de cosas se ha llegado por el desconocimiento que como más arriba decimos, en general se tiene del proyecto, y por ignorarse si el Poder Municipal ha puesto en juego todos sus medios al propósito de mejorar los servicios de luz, y abaratarlos, mediante el concurso de empresas particulares.

La Bolsa de Comercio de Santa Fe, al reiterar, pues, a ese H. Concejo Deliberante por su digno intermedio, para que antes de sancionar el proyecto de ordenanza, contribuya a que se estudie ampliamente el mismo, por parte de los interesados, en este caso el vecindario, lo hace en consideración a la situación económica actual, y entendiendo que el procedimiento aconsejable en las actuales circunstancias es la obtención de luz buena y barata, bien sea con la municipalización de los servicios o por otros medios.

En tal espera, saluda al señor presidente con su más alta y distinguida consideración. — Francisco Bobbio, presidente. — Federico Gebien, prosecretario".

Las atribuciones de la nueva Comisión que estudiará el proyecto de oficialización del servicio de electricidad

No se justifica que se reduzca al estudio de la parte técnica

Anoche el Concejo Deliberante, como podrá ver el lector en otra parte de esta edición, ha designado a tres ingenieros para que estudien la "parte técnica" del proyecto referente a la oficialización del servicio de electricidad.

Es inexplicable que personas elegidas para administrar los intereses públicos obren con tan poca fe en la importancia de las funciones que ejercen. ¿Qué hay en el fondo de semejantes reticencias a las buenas prácticas de gobierno? ¿Qué se incuba con tanta cautela y en perjuicio evidente de la ciudad? Las atribuciones de la comisión debieron ser las siguientes: 1o. ¿El proyecto presentado es técnicamente exacto? 2o. ¿Los datos relativos a gastos, producción y consumo, son verdaderos o imaginarios? y 3o. El posible obtener, sin gastar ningún dinero, o gastando menos, alguna economía que beneficie al público, sea modificando el proyecto o concibiendo otro?

Ésta sería la forma de presentar el asunto sobre bases políticas y morales correctas. No es mirando en una sola dirección como se puede dominar el panorama económico de un asunto. Es probable, es posible que técnicamente el proyecto sea perfecto, y puede ser, no obstante, deplorable económicamente.

De lo que se trata no es de saber si tal o cual instalación es buena, sino de comprobar si el costo del producto entregado al público conviene o no. Si por efecto de la oficialización del servicio se produjera un encarecimiento, la operación sería mala sin más análisis, si el precio que se consiguiese mediante la fábrica propia fuese superior al que puede ofrecer la industria particular, lo correcto consistiría en preferir los servicios particulares. No tendría explicación recta el preferirse aceptar un procedimiento que perjudicara al consumidor, o sea a la ciudad. Los vecinos que actualmente, por error visible, apoyan a ciegas la iniciativa de oficialización, se quejarán mañana cuando por vía de impuestos le cobren las costas del proyecto; y para ver si es posible evitar perjuicios es que pedimos un estudio desapasionado del asunto.

No dudamos, no podemos dudar de la honestidad de nadie, pero sí comprendemos que se está echando en el asunto más pasión que entusiasmo por el bienestar del pueblo. El negocio de electricidad tiene características especiales, eso lo sabe cualquiera que alguna vez haya leído algún tratado de economía de dicha industria. En ciertas condiciones comerciales una fábrica pierde vendiendo el producto a 40 centavos el k.w. y en condiciones distintas engana vendiendo a 20 centavos; lo cual explica que hace posible mejorar económicamente la iniciativa que anoche ha dado lugar a la designación de técnicos. Si es fuese posible, bienvenida sea la Sociedad Mixta. En tal caso cooperaremos al éxito de la misma con el empeño, con la alta finalidad pública con que hoy tratamos de que las cosas se hagan por un "exceso de nacionalismo"... impositivo.

Quedamos, pues, en que las atribuciones de la Comisión son demasiado limitadas.

Aumento del calado máximo admisible

Efectuóse conforme estaba anunciado esta mañana, un reconocimiento del canal de acceso al puerto, por personal de la Sección Técnica y del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, comprobándose que la profundidad mínima bajo cero es de 4.30 metros, habiendo aumentado en 30 centímetros, debido a las obras de dragado. Por consiguiente, el calado máximo admisible que era de 21 pies, ha sido aumentado a 22 pies.

Con este aumento de un pie, el calado máximo admisible en el canal de acceso es ahora igual al del tramo Santa Fe-Rosario, que antes era superior en casi tres pies.

Mientras en el canal de acceso aumentó, en el tramo disminuyó, lo que demuestra que es necesario intensificar las obras de dragado.

EL VAPOR "TRITON"

Aproximadamente a las 13 horas llegó hoy de Corrientes y escalas, el vapor nacional "Tritón", de la Compañía Argentina de Navegación, con carga, pasajeros y correspondencia de varias localidades.

EL MOVIMIENTO DE TRANSATLANTICOS

Llegó esta mañana el vapor británico "Holmelea" a cargar cereales por cuenta de la casa L. Dreyfus y Cía.

El puerto que ayer había quedado sin ningún transatlántico, hoy tiene uno.

De un día a otro llegará el finlandés "Gull" que cargará 3.000 toneladas de rollizos de quebracho colorado por cuenta de S. Giannoni y con destino a Hamburgo.

En los primeros días de julio próximo vendrá con 5.000 toneladas de rollizos, para Génova y Sette, el transatlántico Arreñiura.

La reforma a la Ley de Jubilaciones y Pensiones

El telegrama de los empleados de Correos y Telégrafos

En la tarde de hoy ha sido enviado por los empleados de la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, un telegrama al presidente del block de la Unión Cívica Radical de Santa Fe y otro del mismo tenor al presidente del block demócrata progresista de la Cámara de Diputados de la Nación, concebido en los siguientes términos:

"El personal de Correos y Telégrafos de Santa Fe que suscribe, invocando vuestro reconocido espíritu de humanidad y justicia, solicita del señor presidente y por su intermedio al block que preside, quiera tener en cuenta al tratarse la reforma de la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles, No. 4349, los fundamentos de la Ley Nro. 4870, por la cual se acordaron privilegios al personal de Correos y Telégrafos, fijándose 25 años de servicios y sin límite de edad, para acogerse a la jubilación, y consecuentemente [illegible] defensa en pro de que no se efectúen modificaciones en la referida Ley, en cuanto respecta a esos beneficios. Estimaríamos quiera además apoyar el pedido que ante la HH. CC. han presentado nuestros colegas de la Capital Federal donde se puntualizan los recursos con que puede contarse para el mejoramiento financiero de la Caja, sin afectar los justos privilegios que nos acuerda la Ley 4870. No dudando que con su elevado criterio sabrá interpretarnos, saludamos a Ud. respetuosamente. — Virgilio [illegible], Ramón Neira, Juan Angelini, G. Ballarini, Luis Vich, Eugenio Meneguis (Siguen a éstas más de 150 firmas que omitimos por razones de espacio.

Por Barranquitas

Una calle intransitable

Pésimo es el estado de la calzada del pasaje Ambrosio y calle La Paz, en Barranquitas. Las aguas estancadas y la acción de las ruedas de vehículos, formaron lodazales infranqueables, constituyendo un serio inconveniente para los vecinos que no pueden salir o regresar a sus domicilios sin empantanarse o sin hacer un largo rodeo por la próxima vía del F. C. S. F., con el consiguiente peligro de ser arrollados por algún tren.

En la intersección de la calle La Paz y pasaje Ambrosio, es necesario un desagüe en dirección a la zanja paralela a la vía del F. C. S. F. Con esta obra se evitaría la formación de una laguna cada vez que llueve, y por consiguiente la formación de un gran pantano.

Los vecinos de dicho pasaje y calle La Paz, se quejan del mal estado de ese punto. Cuando llueve no se puede transitar a causa del barro y en tiempo de sequía por la densa polvareda.

Es necesario que la Municipalidad realice obras con el fin de evitar estos serios inconvenientes a los vecinos del lugar, en su mayoría trabajadores que diariamente tienen que trasladarse a la ciudad.

Las gestiones del intendente relacionadas con la provisión de leche

El cooperativismo y la industria tambera

A raíz de la publicación de la nota que el intendente municipal, doctor Agustín Zapata Gollán, dirigió al gobernador de la provincia, doctor Molinas, sobre la provisión de leche en la ciudad de Santa Fe y sobre la situación de la industria tambera, el doctor Eduardo Bunge, que en la provincia de Buenos Aires ha iniciado una campaña intensa sobre cooperativismo, envió a nuestro lord mayor una conceptuosa nota de felicitación, expresando su simpatía hacia las gestiones que el mencionado funcionario realiza en ese sentido, y a la vez insinúa la conveniencia de realizar una acción conjunta entre las cooperativas tamberas que se organizan en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

UNA CONFERENCIA

El domingo próximo, los delegados del Ministerio de Agricultura de la Nación doctor Villafañe y señor Morello, acompañados por el intendente municipal doctor Zapata Gollán y por el doctor Novaro de San Carlos, pronunciarán conferencias en Franck y el lunes próximo en Empalme San Carlos, para ilustrar a los tamberos sobre la organización de cooperativas y sus ventajas.

VISITA AL GOBERNADOR

El intendente municipal, doctor Zapata Gollán, entrevistó hoy al gobernador de la provincia, poniéndolo en conocimiento de la acción que ha desarrollado la Municipalidad en el asunto de la leche, y a la vez lo interesó por la situación en que se encuentran la industria del tambo y las cooperativas cremeras.

El doctor Molinas prometió ocuparse de este asunto.

Las vacantes de la Administración Judicial

Desde media noche encuéntranse vacantes dos importantes cargos de la administración de justicia: un ministerio en la Suprema Corte y un juzgado de instrucción en la primera circunscripción judicial; dichos cargos los ocupaban los doctores Rodríguez Larreta y J. M. Rosa.

En los tribunales se aseguraba que el probable candidato a la Suprema Corte, es el actual procurador del mismo doctor Tiburcio Reyes, más hay duda acerca que el doctor Reyes lo acepte.

Para el juzgado de instrucción suena el nombre del actual Defensor de Menores, doctor Ré Carreras.

En las esferas oficiales se nos ha dicho que no han sido ofrecidas todavía las vacantes de referencia.

JURARON DOS JUECES ESTA MAÑANA

En el salón de la presidencia de la Suprema Corte, el presidente doctor Manuel López Pulato, recibió esta mañana el juramento de ley a los jueces de instrucción, y en lo civil y comercial del juzgado de sección de Vera, doctores José María Puig y J. Peluffo Alemán, respectivamente.

Los referidos magistrados regresaron hoy a dicha localidad.

El cincuentenario de Venado Tuerto

Concurrirá el Poder Ejecutivo

Mañana se cumplirá el cincuentenario de la fundación de Venado Tuerto. La comisión popular de festejos, ha recabado la adhesión del Gobierno, que se adhirió en forma amplia. Esta mañana se dictó un decreto por el cual se declaran feriados los días 2 y 3 de junio para dicha localidad.

Solicitóse también la concurrencia del Poder Ejecutivo a estas fiestas, y la resolución fué igualmente favorable; mañana, por vía F. C. S. F. a las 17.10, conforme lo tenemos anunciado, partirá para Rosario el gobernador de la provincia, que desde aquella ciudad seguirá viaje a Venado Tuerto.

Acompañarán al doctor Molinas su señora doña Matilde Porta; el ministro de gobierno doctor Abel Furno y su señora Da. Emma de Iriondo; el ministro de I. Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega y su señora doña M. C. Quiroga; el ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella, y los subsecretarios de Gobierno y de Instrucción Pública M. A. Correa y C. Zamora.

Las disposiciones del sábado inglés

UN PEDIDO DE LA DIRECCION DEL PUERTO

El próximo sábado vencerá el plazo de treinta días acordado por el Departamento del Trabajo para suspender las disposiciones de la ley de sábado inglés en el puerto de esta capital.

La dirección del mismo se ha dirigido al Departamento, solicitando una nueva prórroga por igual plazo para evitar los perjuicios que ocasionaría al puerto la aplicación de dichas disposiciones. Hace notar que las reparticiones nacionales que trabajan en los puertos están exceptuadas del cumplimiento del sábado inglés nacional y esta circunstancia, de exigirse el cumplimiento en la provincia, colocaría a nuestra estación en inferioridad de condiciones con otras estaciones fluviales.

Dicha ley contribuiría a encarecer por la razón expresada, los servicios portuarios de esta capital, lo que debe ser evitado.

Museo Provincial

Mañana a las 17 horas será inaugurada la exposición Facio Hébequer

Tendrá lugar mañana a las 17 horas la inauguración de la exposición de grabado y pintura del artista argentino Guillermo Facio Hébequer, instalado en los salones altos del Museo Provincial de Bellas Artes.

Importancia excepcional adquiere esta exposición, que es la primera en su género en nuestra capital y a la cual el público ha asignado ya toda la significación que ella tiene.

El grabado no ha sido exhibido todavía en esta capital, dentro de un conjunto integral que signifique una expresión definida de este aspecto del arte, tan sugestivo y tan grande por muchos conceptos; teníamos una impresión acabada, merced a las grandes exposiciones del Museo Provincial de Bellas Artes, de las orientaciones capitales del arte individual y colectivo de los artistas argentinos, en el óleo, la acuarela, el pastel y demás géneros afines. Muchas de estas manifestaciones alcanzaron el arte universal, como en las exposiciones de arte español y alemán realizadas en el Museo en 1927. Pero el grabado no había sido ofrecido al público local hasta la fecha, en la expresión total de una individualidad descollante, como ocurre en este caso con Guillermo Facio Hébequer.

No cabe duda de que el acto de mañana contará con el debido auspicio de un público numeroso que habrá de renovarse durante los nueve días que permanecerá abierto el salón en las horas de la mañana y de la tarde.

Detención de bicicletas por falta de patente

Recientemente el cuerpo deliberativo municipal sancionó una ordenanza exigiendo a los ciclistas la observancia de la reglamentación del tráfico vigente para los demás vehículos, y creando un impuesto de dos pesos al año, para el pago de la chapa que cada bicicleta debe llevar para poder individualizar a los infractores.

Por ignorancia de la nueva disposición, la mayor parte de los ciclistas no abonaron hasta ahora la patente ni llenaron los requisitos exigidos para circular, razón por la cual esta mañana varios empleados de la Inspección General empezaron a detener en la vía pública, las bicicletas sin patente y a conducirlas a la oficina de dicha repartición municipal.

Varias fueron las bicicletas retenidas hoy en la Inspección General por carecer de patente y en el interín de los dueños de máquinas les recordamos la obligación de munirse de la chapa, de lo contrario tendrán que gastar en tranvía o en ómnibus sino prefieren marchar de a pie.

Fiscalía de Estado

Apelación por clasificación de patentes

En la apelación que formuló la S. A. "Leones" por clasificación de patentes, opina el Fiscal de Estado que no debe hacerse lugar a la reducción solicitada; dicha sociedad, agrega, apela de la clasificación confirmada por el Jury, vencido el término de apelar, en virtud de que la clasificación ha tenido como base la valuación territorial para la contribución directa, cuando "debióse tener en cuenta el capital real invertido" o sea el precio de compra de los mismos, que no alcanzó a un millón de pesos.

Bastaría para desechar, dice el Fiscal, la petición, ampararme en lo dispuesto por la ley 2306 sobre la irrevocabilidad de las clasificaciones una vez terminadas las funciones del Jury y la misma conformidad del solicitante que pide se le rebaje a mil pesos la patente, pero habiendo aludido a un error de apreciación quiero dejar constancia del verdadero criterio legal.

Según el artículo 7o. de la ley 2306 para la clasificación se debe tener en cuenta la declaración del contribuyente "del capital en giro", etc., lo cual es muy distinto del capital real invertido que descuidadamente se le deriva al precio de compra de los inmuebles.

Además el artículo 15, letra B, aplicable al caso, establece claramente que las sociedades territoriales o compañías de tierras con un capital mayor de un millón de pesos, abonarán una patente no menor de dos mil pesos. A estos fines el Estado tiene una base para el cargo de los impuestos: la avaluación y no estando contradicha por ninguna disposición, debe aplicarse.

La diferencia entre el precio de compra, menor a un millón de pesos y la avaluación actual superior a dos millones doscientos cincuenta mil, demuestra a todas luces la justicia del impuesto, y lo poco gravoso que será el reclamante, considerando que el clasificador tuvo todavía demasiadas consideraciones pues en realidad debió aplicarle la patente de 1a. o 4a. categoría y no la de 3a. como lo ha hecho.

La comprobación de una infracción

El señor Pedro Boyla denunció a Abraham Mashkivker por infracción a leyes de impuestos; su hijo David Mashkivker alega en su defensa que los documentos presentados por el denunciante han sido obtenidos por medios ilícitos, a raíz de los cuales se ha iniciado un proceso pendiente en segunda instancia, por apelación del procesado, don Alberto Ramírez.

Hay en este caso, dice el Fiscal, dos cosas completamente distintas: por un lado, el delito cometido por la substracción, si ella existiera, y por otro la comprobación indudable de una defraudación al fisco. Cada cosa debe juzgarse en su esfera de acción propia: el delito por los tribunales y la defraudación, por el Poder Administrador.

Aparte de que no se ha probado la defensa, termina el Fiscal, se exagerado el argumento de que el Fisco no puede ampararse en un hecho ilícito para comprobar una infracción; simplemente hay que separarlos, y habiéndose comprobado la falta de pago del sellado en los documentos agregados, opina el Fiscal que se debe condenar a los procesados a abonarlos con las multas correspondientes, confirmar la resolución de la Dirección G. de Rentas y no hacer lugar a la exoneración de multa.

Los contratos de alumbrado

La comisión de Fomento de Arocena elevó al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, una copia de una nota de vecinos que solicitan revisión del contrato de alumbrado.

El Fiscal dice en su dictamen, que salvo que el contrato de concesión contenga cláusulas explícitas para rever las tarifas, deberá estarse a lo estipulado en el mismo. En todo caso de existir, en presencia de una dificultad que deberá ser resuelta por la justicia pues no es del resorte del Poder Ejecutivo.

TEMPERATURA DE HOY

LLUVIAS EN EL NORTE

Tiempo nublado con viento sur reste ha reinado en el día de hoy. Llovió lentamente antes de mediodía. La temperatura se mantuvo baja.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 6 grados y la máxima de 14 grados a la sombra. El barómetro marcó 69 y el pluviómetro 1 milímetro.

Se repitieron las lluvias aisladas y [illegible] en el norte. Según datos del F. C. S. F., llovió en Resistencia 8, F. Cardoso 3, Cotelai 5 y Florencia 1 mm.

Administrativas

Concurrió el ministro de Instrucción

Mejorado de su indisposición, esta mañana concurrió a su despacho el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega.

Destitución de un juez de paz

De acuerdo a un pedido de la Suprema Corte ha sido destituído el juez de paz de Villa Eloísa, departamento Iriondo, señor Francisco M. Sanguinetti.

Nombramientos

En la Cárcel de Coronda: Encargado de granjas y huertas al señor Pedro Lafuente en reemplazo del señor Roque Barthelemy, cuya designación se dejó sin efecto.

Se aceptó la renuncia del celador señor Claro Cerda.

—Médico ad honorem de policía en el departamento San Cristóbal, con asiento en Las Palmeras, al doctor Adolfo Grieshaber.

Los radicales pedirán la intervención a B. Aires como prenda para ir a las elecciones y entrar en el terreno de la legalidad

(De nuestro Corresponsal en la Capital Federal)

En momentos que los delegados y convencionales entran a la Casa Suiza a fin de celebrar el gran acto partidario en el que deben elegir dos delegados titulares al comité nacional, para que acompañen a los doctor Alvear y Güemes ya elegidos, dos delegados suplentes, treinticuatro convencionales nacionales y diecisiete suplentes, sondeamos la opinión de los dirigentes.

Por lo que podemos colegir, el ambiente contará con dos tendencias, una que se inclinará por el caso de la abstención sin mayores reparos y la otra que exigirá al gobierno garantías serias, conforme las declaraciones que nos han hecho caracterizados miembros de la asamblea.

La palabra de un "legalista"

Como es sabido, han influído bastante en los trabajos reorganizadores del partido dos orientaciones: la "Legalista" y "Mayoritaria", que han dejado a un lado sus diferencias en el orden nacional o, por lo menos, han establecido una tregua.

El ex-diputado Pedro Bidegain, uno de los gestores del armisticio por parte de los "legalistas", nos dijo:

—Se ha llegado a la concordia en forma apreciable en el partido. Ahora esperamos que el buen tino de la Capital, termine definitivamente con las discusiones. Lo más importante se ha conseguido. Lo otro se solucionará sin ningún género de dudas. Pondremos todo empeño en realizarlo.

Respecto a la abstención, manifestó:

—En ese sentido nada se puede adelantar acerca de lo que hará la convención. En el fondo, yo personalmente soy partidario de que salgamos de la actual situación. Digo esto sin haber pulsado aun la opinión de mis amigos de la parroquia. Como se sabe, soy muy obediente con lo que decidan las altas autoridades del partido. Y éstas no podrán decidir sobre el particular hasta que no consulten a los correligionarios del interior.

Agregó luego el ex - diputado:

—Casi todos deseamos la paz. Pero para ir a eso hay que tener garantías de que no nos van a hostilizar. Es necesario exigir que nos muestren comicios libres, dando como ensayo algunas elecciones del interior. Una magnífica prueba de buena voluntad y saprecido de borrar el pasado la daría el gobierno, declarando intervenida la provincia de Buenos Aires. Por ese medio justiciero sacaría de la abstención al partido radical.

Finalizó diciendo:

—En cuanto al pleito de la familia radical, está virtualmente terminado en presencia de los grandes problemas nacionales.

"El país es completamente radical", manifiesta Lezica Alvear

El candidato a convencional nacional titular don Florencio Lezica Alvear, nos indicó que con la inteligencia a que han llegado las dos tendencias, la unidad del partido es una cosa segura y definitiva.

— Eso aumenta significativamente su fuerza — indicó.

No entró en detalles sobre la labor que desarrollará como convencional si resulta electo en el acto que se efectuará dentro de unos minutos, porque tomamos en cuenta que tendría que concertarse antes con sus colegas, con el objeto de laborar un plan armónico.

—Las opiniones particulares, por respetables que sean, —puso de manifiesto— necesitan concordarse con las de la mayoría.

Al pedírsele su impresión sobre el porvenir político, afirmó:

—La mayoría del país es completamente radical.

"El tiempo dirá el futuro" — observó el convencional [illegible]

Según el convencional [illegible] del comité de la capital, [illegible] que es uno de los ya [illegible] electos, no ha habido un [illegible] en las filas del radicalismo.

—[illegible] ha habido ahora este hecho: que se ha consolidado más, — acotó.

Aludió referirse a las actitudes del partido en lo relacionado con la abstención y en punto a política general, formuló la siguiente apreciación:

—El tiempo dirá el futuro.

"Nosotros somos sujetos para el gobierno; los demás son ciudadanos", protesta el candidato Frigerio

En el sentir del doctor Heriberto Frigerio, candidato "mayoritario" a convencional titular nacional, la desavenencia con los "legalistas" se halla en camino de solucionarse de modo absoluto.

—Al fin y al cabo, —entiende— son minucias las que nos han separado. Es una cuestión doctrinal, sobre forma de interpretar los artículos de la carta orgánica, que ante la gravedad del momento debe relegarse a olvido.

El doctor Frigerio se mostró partidario de la intransigencia de su partido, siempre que el gobierno no diera motivos convincentes de seguridad al radicalismo.

—Hasta que Justo no dé pruebas fehacientes de la verdad de su conducta imparcial, no debemos ir a elecciones —adujo— Una de ellas sería la disolución de la Legión Cívica, y la más importante que esperamos es la intervención a la provincia de Buenos Aires, estado que nos fué tomado violentamente. Por lo pronto no hace más que declaraciones teóricas. Hay que ver el comunicado oficial con ocasión de los sucesos del 25 de mayo, para darse cuenta cómo nos trata y con qué vara nos mide el gobierno. A nosotros nos llama "sujetos" y a los otros "ciudadanos" y nos pasa a Villa Devoto sin permitir que se pague la multa que impone la portación de armas, y en la mayoría de los casos han aplicado el carcelazo a contravenciones hipotéticas.

Reafirmando más su concepto enunció:

—Ya ha habido un caso parecido al de la intervención de Buenos Aires que es necesario exigir como garantía. Cuando el gobernador Crespo tenía el poder en Santa Fe, el presidente Saenz Peña le mandó la intervención por pedido de los radicales y entonces salimos de la abstención... Como se ve, terminó diciendo, el gobierno no hará nada del otro mundo.

Acentúase la bajante del río Paraná

PROBABLEMENTE DIFICULTEN LA NAVEGACION

Las informaciones que se reciben de los puertos del norte, evidencian que la actual bajante de las aguas del río Paraná se acentúa al extremo de que pueden preverse dificultades para la navegación en todo el curso de esa arteria fluvial, para julio o agosto próximos.

En Puerto Aguirre, el descenso ha sido fuerte en los dos últimos días. La altura de las aguas era hoy de 5.68 metros, habiendo bajado 24 centímetros desde ayer.

Circular del Telégrafo Nacional: Corrientes 2.55 metros, bajó 3 centímetros; Itá Ibaté 1.02 íd. 12; Ituzaingó 0.77, íd. 5; Posadas, 0.32, bajó 13 centímetros.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 2.70 sobre cero, bajó 4 centímetros.

Varias

LA CONVENCION MUNICIPAL SESIONARA MAÑANA

Mañana a las 11 horas, reunirase la Convención Municipal Constituyente que proseguirá la discusión del proyecto de Carta Orgánica de la Municipalidad.

En esta reunión se incorporará el señor Luis di Filippo en reemplazo del señor J. Urbano Aguirre.

EL HORARIO DE LA ESCUELA S. DE COMERCIO

Desde mañana regirá en la Escuela S. de Comercio, el horario de invierno, establecido por resolución ministerial. Las clases estarán comprendidas entre las 8 y las 12.30 horas.

NOTA DE AGRADECIMIENTO

La presidencia de la comisión popular que organizó las fiestas patrias del 25 de Mayo último, elevó una nota a la Intendencia Municipal, agradeciendo la colaboración que ésta prestó para el mayor éxito de los actos conmemorativos de la Revolución de la Independencia.

Un agente de la seccional 1a. resultó víctima de un accidente lamentable

Esta madrugada, poco después de las cuatro horas, en el patio de la seccional primera de policía sucedió un accidente del que resultó víctima el agente Antonio Ortiz, chapa 45.

Según la superioridad, Ortiz atravesaba el patio en dirección a la guardia para hacer entrega de la carabina y revólver de la repartición, pues acababa de regresar de la calle con el personal de agentes que componen el tercer turno.

Ortiz no puso, según parece, mucho cuidado en lo que hacía, el revólver se deslizó de la funda y cayó al suelo. Al dar contra el pavimento salió uno de los proyectiles, que le dió en la pierna izquierda a la altura del peroné. Los agentes Franco y López socorrieron a su compañero que, conducido a la Asistencia Pública se comprobó está herido de carácter reservado. De dicha casa de auxilio lo trasladaron al H. de Caridad e informan que el proyectil ha astillado el hueso al agente Ortiz. Se instruye sumario.

Las autoridades de Escalada andan detrás del autor de un hecho grave

La policía de Escalada, departamento San Justo, está haciendo diligencias tendientes a lograr la detención de Florez Chena, argentino de 47 años de edad, que está acusado de heridas graves.

De acuerdo a noticias que llegan, días atrás, Chena tuvo un cambio de palabras con otro peón de campo llamado Pedro Ruiz, tomándose acto seguido a golpes de puño. Las cosas no pasaron a mayores por la intervención de algunos juntadores de maíz que presenciaron el incidente. Horas más tarde y cuando ya todo había sido olvidado, Chena se armó de un cuchillo con el que infirió sorpresivamente a Ruiz una herida profunda en el pecho. Cometido el delito, el heridor fugó siendo perseguido. Durante la fuga Chena encontró a una vecina que llevaba una escopeta, cargada con doce tiros, que le arrebató, internándose luego en unos maizales, donde se perdió definitivamente. Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

Llegó el menor que en Kil. 165 mató a su amigo

Procedente de San Justo, llegó esta mañana detenido Camilo Dalla, argentino, de 12 años de edad, el que está acusado de homicidio.

Como se recordará, días atrás, Dalla, tratando de descargar una escopeta, frente a su domicilio en Kilómetro 165, hirió en la nuca a su amigo Julio Mansilla, o Heredia, argentino, de 11 años, que falleció casi instantáneamente.

La llegada del detenido ha sido comunicada al juez de instrucción.

Ignora cómo se causó las heridas que presenta

Personal de la comisaría de Los Hornos, anoche a las 22.30 horas, mientras realizaba el servicio de vigilancia, al llegar a la esquina de Zuviría y Torrens, encontraron tendido en el suelo a un hombre ebrio, que presentaba heridas en la pierna izquierda. Conducido a la Asistencia Pública le practicaron la primera cura, informando que el herido, Eleuterio Han, argentino, de 42 años de edad, domiciliado en Francia y Quintana, tiene el tobillo izquierdo dislocado y heridas desgarrantes en la pantorrilla. Han no puede precisar en qué forma se causó las heridas que presenta. La policía ha iniciado diligencias a fin de dejar este hecho totalmente esclarecido.

Dos equinos, propiedad de un vecino de la 5a.

Personal de la sección 5a. de policía realiza diligencias tendientes a dar con dos caballos, uno pelo colorado y el otro zaino, propiedad de Serafín Telmo, domiciliado en Vélez Sarsfield 2219. Según lo ha denunciado Telmo, los animales le han sido hurtados en el día de ayer, por personas que desconoce. Se averigua.

Un lío con ropas, útiles y objetos

La comisaría de Campo Andino ha solicitado el secuestro de un lío de ropas, útiles de aseo y objetos, que extravió el señor Lorenzo Chena. Según el damnificado lo que reclama lo extravió en el trayecto de Monje a Campo Andino. Se hacen diligencias.

Burlando a un empleado de investigaciones huyó pero lo detuvieron una hora después

Anoche, a las 20 y 30 horas, el comisario de la seccional tercera acompañado del auxiliar Solanas, detuvieron en el domicilio del diputado provincial señor Ernesto Montes, al subcontador de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia señor Lucio G. Lanusse, cuya captura la había solicitado la División de Investigaciones poco antes de las 19 horas.

Lanusse, como ya están informados nuestros lectores, fué detenido hace varios días por pedido del juez Dr. Rosa ante un exhorto del Dr. Lavallol magistrado de la Capital Federal, el que se interesa por el señor Lanusse, acusado de quiebra fraudulenta. Detenido fué recibido en la casa central de policía y quedó en calidad de distinguido. Ayer por la tarde, el señor Lanusse obtuvo permiso para ir hasta su domicilio, acompañado del empleado Ghio, autorización que según nos informan el Comisario de Ordenes la [illegible] el juez Dr. Rosa. El señor Lanusse fué para asearse y proveerse de algunos medicamentos. A filo de las 18 y 30 horas el empleado Ghio buscó al señor Lanusse sin resultado. La policía supo después que Lanusse había salido por los fondos de su domicilio burlando así al pesquisante. La policía de Santa Fe ha dado cuenta nuevamente al juez Lavallol de la detención de Lanusse rogando que envíe en su busca.

Asaltaron a un hombre, despojándolo de 46 pesos en efectivo

Anoche, algo después de las 20 horas, la seccional 2a. tuvo conocimiento que en calle Laprida poco antes de llegar a la de Córdoba, un hombre había sido asaltado.

Hasta el sitio indicado se trasladó el titular, donde encontró a Emiliano Castillo, domiciliado en Güemes y Pedro Ferri, quien le confirmó lo que trataba de establecer. Agregó Castillo de hacía pocos minutos, mientras transitaba por el sitio, le salieron al encuentro dos desconocidos, quienes armados de revólveres lo obligaron a entregar todo lo que llevaba, que eran 46 pesos en efectivo.

Iniciando diligencias la policía detuvo a dos sujetos que se domicilian en calle Alberdi, sobre los que hay vehementes sospechas.

Del asalto tiene conocimiento el juez en turno.

Solicita el paradero de su sobrino

El señor César Arrascaeta, que se domicilia en Avellaneda 3857, se presentó a la seccional 5a. de policía solicitando el paradero de su sobrino Alfredo Caballos. Agregó que éste había salido ayer de mañana sin haber regresado a su domicilio hasta el momento de hacer la denuncia. El señor Arrascaeta cree que a su sobrino debe haberle sucedido algún percance. Se averigua.

TRIBUNALES

SOBRESEIMIENTO EN UN PROCESO

La Cámara de Apelaciones en lo criminal por la secretaría Sobrero ha dictado sobreseimiento en el proceso que por los delitos de homicidio y lesiones se le sigue a Antonio Ramírez y Aníbal Rodas. Establece la Cámara que ambos procesados han obrado en legítima defensa encuadrando su acción en la disposición del artículo 34, inciso 6 del Código Penal que declara exento de pena al que obra en defensa propia.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Santiago Dantonia, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña concedió la venia solicitada por el administrador para que venda los bienes a que se refiere, con cargo de rendir cuentas en oportunidad.

DECRETO REVOCADO

En el juicio que sigue Adela Iturman de Zanta contra la sucesión de Juan Arronga para resolver la revocatoria del decreto que no hace lugar al levantamiento de las frutas que en este juicio se han embargado, el juzgado revoca, por contrario imperio, ese decreto y autoriza el levantamiento de la cosecha de frutas.

COBRO DE PESOS

El mismo juez por la secretaría Esquivel dictó fallo en el juicio que sigue Curt Berger y Cía. contra Rafael Setier y otros, cobro de pesos, en vista de que los demandados han sido citados de remate y no habiendo opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

En el juicio que sigue Horacio Gardiol contra Manuel Pérez Ares sobre cumplimiento de contrato, el juez doctor Anadón secretaría Esquivel, dictó fallo por el que rechaza esta acción por improbada, con costas. Establece el juez que la parte actora no ha probado los extremos en ningún momento.

VENIA CONCEDIDA

En el juicio sucesorio de David Salvatelli, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen dictó resolución por la que autoriza a la señora Irene G. de Elías para que en nombre de sus hijos menores adquiera en compra a don Agustín Dellepiani el lote de terreno ubicado en esta ciudad, Boulevard Zavalla entre Santiago del Estero y Junín, en 120 mensualidades a $ 29 cada una debiendo abonar 10 en el acto de la escrituración y el resto con garantía hipotecaria sobre el terreno, y, para que firme con el constructor José Chemetis, el contrato para la edificación, debiendo entregar al señor Dellepiani, en pago de las 10 primeras cuotas, el automóvil Durant de acuerdo al convenio.

ACCION SOBRE LEGITIMACION

En el juicio sobre legitimación solicitada por Félix Hernández y Rosa Heras en favor de su hijo Ulises Horacio Hernández, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Béguelin, resolvió: declarar que el nombrado es hijo legítimo de los esposos citados, oficiándose al R. Civil.

DESIGNACION DE PERITO

El mismo juzgado en el juicio Teresa L. de Ferrari, nombró perito partidor al doctor Alberto Molinas.

OPERACIONES

En el sucesorio de Domingo Aldaraldo, el juez de la 1a. nominación por la secretaría Béguelin, aprobó las operaciones de partición practicadas por el doctor Mellión Rivera.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Andrés Francisco Antonio Saverna, el juez de la tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, concedió la autorización solicitada por la administradora para que venda la parte que la sucesión tiene en unos 100 animales vacunos poseídos en condominio con los hermanos Juan B. y José Saverna, debiendo efectuarse la venta a un precio no menor de $ 20 cada uno, con cargo de rendir cuenta y de depositar los fondos en el Banco de la Provincia.

DECLARATORIA

El mismo juzgado en el sucesorio de José Marcos, se declara herederos a su esposa Virtudes García de Marcos y a sus hijos José, Lidia, y Paulino Luis Marcos.

SUMARIA

El mismo juez dió por terminada la sumaria información levantada a solicitud de Rinaldo Esteban Luchini, rectificación de nombre, haciendo lugar y oficiando al Registro Civil, a sus efectos.

El movimiento comercial en la ciudad y campaña

INFORME EN UN CONCURSO CIVIL

En el concurso civil de Pedro Sabelo, de Estación Irigoyen, que se tramita ante el juzgado de la 3a. nominación, por la secretaría Passeggi, se ha presentado un informe haciendo [illegible] acerca de los créditos.

HONORARIOS EN QUIEBRA

En la quiebra del comerciante Moisés Nanewsky, el juez de la 3a. nominación, por la secretaría Passeggi, reguló los honorarios del doctor Wexler en $ 300.

INSCRIPCION EN LA MATRICULA

En la quiebra del comerciante [illegible], de Estación Sunchales, la Receptoría de Rentas de Rafaela informó al juez de la 3a. Nominación, por la secretaría Ferreira, que figura inscripto en el Registro de comerciantes en los ramos de sastrería de 4a. categoría. El juez señaló la audiencia del día de mañana a las 10 horas para el sorteo de contador.

AUDIENCIA SEÑALADA EN QUIEBRA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin, en la quiebra del comerciante José García Rojas, de esta plaza, señaló la audiencia del día 6 de junio a las 10 horas para el sorteo de contador.

AUDIENCIA DE VERIFICACION

En la convocatoria de acreedores de la Sociedad Unión y Progreso, de San Martín de las Escobas, ante el juez doctor Mántaras por la secretaría Béguelin, se realizó la audiencia de verificación de créditos.

Se rechazó el concordato y se aceptó la adjudicación de bienes, nombrándose una comisión de síndico formada por Antonio Benuzzi, Benito Berreno y Antonio Castro.

Casto.

Activo $ 175.000.

Pasivo $ 163.796.

JUICIO SOBRE EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En el juicio que sobre ejecución de prenda agraria sigue José Fernández Rodríguez contra Juana Dayer de Buralli, el juez de la 3a. nominación, secretaría Ferreyra, ha señalado la audiencia del día de mañana a las 10 horas, para proceder al sorteo de martillero que deberá subastar los bienes ubicados en el departamento Vera.

LIBERTAD BAJO FIANZA

El juez de instrucción de la 2a. nominación, doctor Palamedi, por la secretaría Valentín E. Viana, decretó la libertad bajo fianza de Rufino Zacarías, acusado de lesiones.

CLAUSURA

El mismo juez clausuró el sumario contra Marcos Lezcanos, por lesiones.

SOBRESEIMIENTO

El juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Garibay, dictó sobreseimiento en el proceso que se sigue por los delitos de violación de domicilio y agresión, contra Silvano Esteban Basago. Lo dispone así el juez por haber transcurrido el término señalado por el artículo 65 inciso 2 del Código Penal.

SENTENCIA EN QUERELLA

En la querella que sigue Delfín Herraez contra Belisario Arévalo, el juez doctor Barrios, por la secretaría Garibay, dictó fallo, absolviendo de culpa y cargo al querellado, con costas al querellante. El juez establece que los hechos que el actor imputa al acusado, el informe expedido durante la intervención Nacional Rothe y en el que expresa que Herraez tuvo un sumario, lo hizo el demandado a requerimiento de orden superior, es decir, obrando oficialmente. Siendo así, dice el juez, no puede atribuirse al acusado el propósito de deshonrarlo ni herir el honor del actor, por lo cual la acción es improcedente.

LIBERTADES CONDICIONALES

El juez del crimen, doctor Herrios, secretaría Garibay, concedió la libertad solicitada por Juan Martín Cruz y Ramón Gallo y Domingo Gómez.

FISCALIA A CARGO DEL DR. SALVADOR M. DANA MONTAÑO

Durante el mes de la fecha, se han despachado las siguientes acusaciones:

José Benítez, Miguel Angel Giménez y Antonio Chamorros sobre hurto.

—Dante Scarano y María Isabel Michea s/Alberto y partícipe respectivamente.

—Mauricio Zanabria y Valentín Romano s/lesiones.

—Ernestino Aquino s/homicidio.

—Alejandro Molinas s/lesiones.

—Miguel Kapczak s/lesiones.

—Julio Argentino Vecchioli s/robo.

—Francisco Alberza s/hurto.

—Luis Gerónimo Zapata s/robo.

—Rafael [illegible] y Angel Velázquez s/lesiones.

—Teresa Galetto de Montagna s/ ejercicio ilegal de la obstetricia.

—Aurelio Lampugnani y José Rodríguez s/lesiones.

—Juan Iván Mariancevich y José Banch s/tentativa de estafa.

—Leonardo Díaz s/hurto.

—Casimiro Juan Mosnier y Gregorio Yurman s/doble homicidio y robo.

—Justino Peralta y Pedro Azcarate s/homicidio y encubrimiento resp.

—Epifanio Gutiérrez y Lázaro Lugo s/lesiones.

—Sixto López s/violación y rapto.

—Roberto Domingo Casco s/homicidio.

—Domingo García o Gaitán s/hurto.

—José Rocha s/resistencia a la autoridad.

—Félix Justino Domínguez s/lesiones graves.

—Juan Allende s/ultraje al pudor.

—Virginia Espindola s/hurto.

—Próspero Zapata s/lesiones leves.

—Miguel Taborda s/lesiones.

—Víctor Pintos s/defraudación.

—Juan Sola y Miguel Valenzuela s/agresión.

—Sebastián Irineo Vázquez s/corrupción.

—María Antonia Guiso s/Art. 209 inc. 1o. C. Penal.

—Francisco Trujillo s/ Art. 168 Cód. Penal.

—[illegible] s/infanticidio.

—Pablo Marchuk s/ hurto.

—[illegible] s/robo.

—Faustino Luna s/homicidio.

—Gerónimo Alinada s/estafa.

—Se abstiene de acusar en los siguientes sumarios:

—Julio Gerardo Suárez y Joaquín F. Mauri s/lesiones.

—María Peralta s/infanticidio.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ Dr. CIBILS, SEC. MEYER

Sociedad Comercial Israelita de Santa Fe Limitada, contra L. F., se resuelve rechazar la acción deducida por improbada, con especial imposición de costas, al actor.

—Mariano Nanni contra H. S. C., se resuelve condenar al demandado a pagar al actor en el término de diez días, la suma reclamada y sus intereses desde la interposición de la demanda, con costas; en trece pesos se regulan los honorarios del doctor Ocampo.

—Tomás Artoli contra F. B. y D. C., sobre cobro de pesos; se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas; en ochenta y siete pesos se regulan los honorarios del doctor Villar.

—Sucesión José Mai contra M. S., sobre cobro de pesos; se resuelve mandar llevar adelante la ejecución, con costas.

—Wofcy y Cía. contra J. S. O., sobre cobro de pesos; se resuelve condenar al demandado a pagar a la sociedad actora la suma que le reclama con sus intereses y costas del juicio. En cincuenta pesos se regulan los derechos procuratorios del profesional Parma.

—Sucesión Luis Bonanzola contra J. I. Iturraspe, sobre cobro de pesos. Se falla condenando al demandado a pagar al actor, en el término de diez días la suma reclama y sus intereses, desde la interpelación judicial.

—Dulio Terragni contra A. S. y L. L., sobre cobro de pesos; se manda llevar adelante la ejecución con costas, regulándose en $ 33 los honorarios de la doctora Francia y en diez y nueve los que corresponde al procurador Gómez.

—Droguería Las Colonias S. A. contra M. de la C. Vda. de A., sobre cobro de pesos; se resuelve: Condenar a la demandada a pagar a la sociedad actora la suma reclamada, sus intereses y costas en pesos 230 los honorarios del doctor Casañas y en pesos 13 los del procurador Casañas.

Dictáronse también resolución mandando llevar adelante la ejecución en los siguientes juicios de carácter ejecutivo:

Antonio Barretta contra J. A. P. sobre cobro de pesos; José Viscardi contra E. G.; Ezequiel Agudo contra A. R. A.; Areco y García contra H. P. G. y R. D.; Carlos H. Guastavino contra A. L.; Carlos H. Guastavino contra M. C.; Ana H. Vioda de Hubsaut contra R. P.; Dickeroff y Widmann contra D. S.; Isabel B. de Gentile contra N. C.; Luis Decailliet contra E. E. P.; Judith de Levaratto contra J. A. L. y D. H. de Rodríguez; Alejo S. Quintero contra J. M. E.; Luis de Santi contra T. S. O.; Banco de Crédito Comercial contra M. E. O. de V.; Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones contra O. G.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN V. GUILLERMINA

El mal tiempo obligó la suspensión de las fiestas mayas

(De nuestro Corresponsal)

La comisión organizadora de los festejos patrios, resolvió a última hora suspender la mayor parte del programa a efectuarse el día 25 porque la lluvia impidió por completo que se desarrollara en la forma establecida. Desde las primeras horas del 25 una intensa lluvia, que siguió todo el día, malogró por completo todos los preparativos.

La concentración cívica tuvo lugar el día patrio a las 11 horas, concurriendo muy pocas personas. En este acto dirigieron breves palabras los señores Raúl Iñívanera Cerda y Dante Lima Páez, quienes bosquejaron a grandes rasgos el hondo significado de la fecha y el desenvolvimiento actual de la república. Los oradores fueron muy aplaudidos. Luego la concurrencia se disgregó, quedando de hecho suspendidos los demás números del programa.

Asado criollo—

El motivo es lo de menos cuando se trata de efectuar una fiesta. El asado criollo organizado por nuestro Lord Mayor, el nunca bien ponderado Don Archángelo, fué una amena e interesante reunión que vino a romper la monotonía de la regia mansión "de los serios" en la Avenida Hartenock.

Don Arcángel, conocido hacendado y propietario del establecimiento "La Pelada", dispuso todo lo necesario para el mejor lucimiento del asado, siendo un digno complemento las atenciones de Arcángel y Gabrielito.

Nosotros como cronista y con el objeto de adelantar los preparativos, concurrimos a la casa "de los serios" minutos antes que el tirado, visitando así las diversas dependencias del edificio. Las habitaciones de Gabriel y Arcángel, con muebles "Renacimiento" y "Reina Ana", respectivamente, indican el excelente gusto de sus moradores.

La cocina (con cuatro caserolas) estaba en todo su apogeo. En la galería principal daban la nota lúgubre dos viejos vehículos denominados automóviles. Luego visitamos el garage donde se habían instalado "las baterías", magníficas y jugosos asados se tostaban lentamente, mientras la supervisión de Humberto cuidaba "el punto". En una de las galerías del cuerpo principal del edificio, se había puesto una larga mesa, cuya fina cristalería (botellas) y dibujos de los manteles (diarios) daba una nota particular. Tomaron ubicación los señores: Dr. Cecilio Romaña, Amadeo Diambri, Ernesto Ramayón, Luis Payan, Leopoldo Gallbert, Charles Ma Leal, Hipólito Gómez Cámeo, Demetrio Bueno, Filipelli, Germán Gotuzzo, Licini, Gabriel Tremolliéres, Alberto Borelli, Arcángel Dalla Fiamma, Festo, Humberto Dubosny, Juan M. Cusseroña, Rómulo Lazzaro, Juan Diambri y Francisco Varela (h). A los comentarios y las risas de los primeros momentos, sucedió poco después un largo silencio, porque los comensales atacaron de lleno a los jugosos asados, quedando más tarde los restos de un pasado esplendor.

Luego, Festo con su repertorio inagotable de aventuras, mantuvo a los presentes en continua hilaridad, pasándose momentos agradables.

Fué una simpática fiesta, teniendo entendido que se repitió por la noche.

Resoluciones de la Liga Guillerminense de Foot Ball—

Sesión del 23 de mayo. — Preside el titular Sr. Teodomiro Amado y asisten los señores José Sandoval, José P. Milesi, Eduardo de Graf, Alfredo Ferher, Pedro Payes y Carlos E. Gehringer. A las 19 horas se inicia la sesión, leyéndose el acta anterior, la que resulta aprobada.

Match 4a. fecha, mayo 21. — En vista de que las planillas respectivas no han sido aun elevadas por el referee Sr. Burgos, se deja en suspenso la consideración de dicho encuentro hasta la próxima reunión. El preliminar realizado en la misma fecha, se dá por aprobado con el siguiente resultado: Guillermina, 1; Almacén 0 (3as. divisiones).

Planillas de porcentaje — Se aprueban las elevadas por Guillermina F. B. C. Corresponde para la Liga la suma de $ 15.10 y para el club Las Toscas $ 14.70.

Planillas de porcentaje, match 3a. fecha — Se aprueban las elevadas por A. U. Fábrica, correspondiendo $ 6.40 para la Liga y $ 2.40 para el Guillermina.

Match 5a. fecha, mayo 28 — Corresponde Almacén versus Fábrica, primera e intermedias divisiones, field Almacén.

Referees — Primera, señor Alberto Borelli; intermedia, señor René Tronconi.

Control partido — Veedor señor Teodomiro Amado y contralor entradas, señor José Sandoval.

Boletero — Señor Carlos Cabral.

Clubs Fábrica y Almacén — Se les recuerda que aun no han satisfecho los derechos de inscripción de sus respectivos equipos de tercera división y deben cumplir este requisito cuanto antes.

Equipos — Se hace saber a los clubs afiliados que los jugadores de primera división deberán actuar con equipo completo y las divisiones inferiores, por lo menos con la camiseta de su club.

Club Las Toscas — En vista de las manifestaciones verbales del presidente de dicha entidad al secretario de la Liga, se le hace saber que un nuevo jugador puede integrar el team recién a los quince días de haber sido inscripto. En consecuencia, para inscribir un nuevo jugador, deberán remitir a esta Liga una ficha individual en la que conste: nombre y apellido, fecha de nacimiento, club por el cual firma, fecha de inscripción y firma del interesado.

Beneficio — Designase a los señores Teodomiro Amado, José Sandoval, Alfredo Ferher y Carlos E. Gehringer, para que constituídos en comisión, estudien y se expidan sobre la realización del proyectado te danzante a beneficio de la Liga.

Correspondencia — Por secretaría se da lectura a la nota de Guillermina F. B. C. en la que comunica que el 25 del corriente se enfrentará, amistosamente con el club Platense de Reconquista. Se toma nota. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 20.20 horas.

Fiesta escolar, escuela No. 510—

En conmemoración del aniversario patrio, el 24 por la tarde se efectuó una interesante fiesta escolar en la escuela fiscal No. 510 que dirige el señor Dante Lima Páez, con la concurrencia del personal, alumnos de las escuelas 510 y 530, maestros de la escuela nacional, autoridades y público.

La fiesta fué sencilla pero con números seleccionados, lo que permitió que el numeroso público brindara con entusiasmo sus aplausos. He aquí parte del programa desarrollado.

1o. — Himno nacional argentino coreado por alumnos y maestros.

2o. — Discurso por la alumna de 6o. grado, señorita Jesús Flores.

3o. — Números alusivos (declamaciones, monólogos, poesías etc.) por los niños.

4o. — Palabras de estímulo al alumnado y padres, por el señor Dante Lima Páez.

5o. — Marcha a la bandera.

La señorita Jesús Flores, bosquejó a grandes rasgos la efemérides patria, haciendo resaltar el hondo significado de la fecha y la acción de los próceres de Mayo. Sus palabras fueron calurosamente aplaudidas.

El señor Lima Páez, con palabra fácil, sencilla y elocuente estimuló al alumnado a perseverar en el estudio y a los padres en hacer obra, cooperando en la formación del niño, complementando en el hogar la labor del maestro. Fué una exposición que mereció elogiosos comentarios.

"Olla de locro"—

La sociedad de padres de la escuela No. 530, desarrolla una intensa labor en pro de los niños que concurren a dicha escuela. Ha sido acogida con general beneplácito la iniciativa "olla de locro" que se servirá todos los días a los niños. Nos hemos podido informar que el vecindario y padres de los alumnos cooperan en forma elogiosa, por lo que se desenvuelva en éxito.

Por los clubs Guillermina y Sportivo—

Con motivo de las fiestas mayas, los clubs sociales Guillermina y Sportivo, reunieron en sus salones lo más significativo de sus asociados, bailándose con mucha animación hasta las primeras horas del día siguiente.

Platense no pudo bajar a Guillermina—

Para el 25 se había programado un encuentro amistoso entre Platense de Reconquista y Guillermina, pero el mal tiempo malogró por completo el viaje de la fuerte escuadra reconquistense. Es de lamentar que ello haya sido así, por cuanto, los aficionados deseaban contemplar un encuentro donde pudieran aquilatarse los valores locales, pudiendo apreciarse sin apasionamiento cuando se trata de visitantes.

Desde Los Quirquinchos

Ecos de las fiestas mayas—

La Escuela Nacional No. 155 dirigida por la señora Guillermina U. de Bellomo, siguiendo su honrosa y patriótica tradición, dió una fiesta escolar en conmemoración del 123 aniversario de la independencia nacional.

Es digno de mencionarse la brillante actuación del personal directivo y docente que supo brindar a los alumnos y pueblo, un momento de expansión y alegría.

Desarrollóse el siguiente programa:

1o. Himno Nacional; 2o. La bandera argentina (declamación). 3o. Apuros patrióticos (monólogo) 4o. A la patria (declamación) 4o. La conciencia (preparados por la señora Elena de Bravo. 5o. Clase sobre la Constitución Nacional de 1853, por la maestra de 4o. grado señora Urbelina de Benagilo. 6o. A la bandera argentina, preparado por la señora de Benagilo. 7o. A Sarmiento. 8o. Moreno (declamación), preparado por la señora de Iturri. 9o. Mi bandera. 10o. Los próceres, preparados por la señorita María Dolores Soria. 11o. El trabajo (canto) 12o. Azul y blanco, preparado por la señorita Soria. 12o. La conciencia, preparado por la señora de Dallomo. 14o. Canto a la bandera. 15o. Marcha de San Lorenzo. 16o. Reparto de caramelos.

Bailes—

Por la tarde y noche grandes bailes populares patrocinados por la biblioteca Sarmiento y los clubs A. Federación y Hurcán.

5o. Distrito Postal

CORRESPONDENCIA SIMPLE EN LISTA

Albanenese Roque, Albornoz Angel, Baez Eugenia, Cejas Fortunato, Degiovanini Teresa de Rossetti, Deschampe Amelia J. de, Fernández Arístides, Mazzotta José, Navela Martina, Naval Vicente, Peña Clorinda, Ponce Agripina, Pizzarro Berta S., Sepúlveda Jonela, Sepúlveda Juan, Ugarte Julio y Varela Julio.

REALIZOSE UN TE DANZANTE EN MALABRIGO

Han sido visitadas las escuelas fiscales

(De nuestro Corresponsal)

Vista de inspección:

Como lo anunciáramos en una correspondencia anterior, estuvo en ésta el inspector de la 2a. sección escolar don Jorge S. Araverna, quien visitó las siguientes escuelas fiscales: Coronel Mariano Vera (oficial); 3?? (campo Cristiania); 8?7 (campo Althaus); ??? (campo Maguagu); 761 (campo Arandi).

El día 24 por la mañana reunió al personal de la primera de las nombradas escuelas e impartió normas sobre la nueva modalidad pedagógica que hoy agita al mundo entero y, a la cual, la escuela santafesina presta especial apoyo.

The danzante:

Tal como se venía anunciando, el 25 por la tarde se realizó el the danzante que entrelazaba la Sociedad Protectora de la escuela fiscal. La inclemencia del tiempo no fué un obstáculo para que en la citada fiesta se congregara cuanto de representativo tiene nuestro pueblo. El salón especialmente adornado, con profusión las flores en las mesas y la buena música, predisponían el espíritu para la alegría, de la que se hizo derroche en todo el transcurso de la fiesta. La parte musical estuvo a cargo de la señora Elena M. de Alal, señoritas Isabel Blanco Contenori, Angélica Pfahl y señores Damián Albórica, José R. Collignon, Alfredo Foria y Ricardo Panelli. A las 19 horas, la concurrencia entonó el himno nacional. Cabe destacar la acción entusiasta de la comisión organizadora que integraban las señoras Armanda P. de Castañeira, Rosina S. de Plez, Cirlina L. de Alal, Lina B. de Aberastury, señorita Emma Affolter y doctor Marcos Melman.

Despedida:

Con motivo de ausentarse de la localidad el señor Abraham Astich, un grupo de sus amistades le ofreció un baile, el que se realizó en el Centro Social, el domingo 28, prolongándose animadamente hasta la 1 hora del siguiente día, revistiendo de relieve, las simpatías de que goza el obsequiado en nuestro medio.

Policiales:

Días pasados, los domicilios de los señores David Mathieu y Carlos Bigel, fueron visitados por amigos de lo ajeno quienes, en la casa del segundo, efectuaron un robo de importancia.

El comisario local don Vicente Castañeira, desplegando una intensa labor, logró identificar y detener a los cacos, secuestrándoles casi todo lo robado. Resultaron ser elementos desconocidos en la localidad.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE MAKALLE Y LAGUNA BLANCA

EL GOBIERNO LOCAL Y LA INTERVENCION

Es evidente que cuando cualquier repartición se ve intervenida por una disposición superior, el público en general teje toda serie de fantasías y del mismo modo como asegura una cosa, desmiente otra, sin que para ello tengan mayor indicio que su propia imaginación. Esto es lo que ocurre en la actualidad con el gobierno del Chaco. Intervenido, y de ello hay que dejar expresa constancia, por pedido del mismo gobernador señor Vrillaud, quien solicitó una amplia investigación ante la serie de denuncias que se habían hecho, y de las que él, es el primer interesado en que se aclararan.

Así es, que el señor Eduardo Elordi, que está al frente del gobierno, desempeña sus funciones con la ecuanimidad y corrección tan características en él, y eficazmente secundado por los colaboradores más inmediatos, elegidos por él mismo, señores Correa Suárez, Harun Carrascal y Riso, que merecen su más amplia confianza y que por cierto se han hecho acreedores a ella.

Hasta la fecha, dentro del marco de la discreción y reserva que realizan la delicada tarea, nada anticipa, o por lo menos no ha trascendido nada que pudiera dar margen a las invectivas que de todo calibre circulan en distintos ambientes. Nadie sabe nada, y sobre todo, el mismo interventor señor Elordi tan parco en sus conversaciones, que es enemigo de conversar sobre cosas que interesan única y exclusivamente a las esferas oficiales, no deja entrever nada que diga los formulados resultados. Basta ésta por la que resultan caprichosas todas las versiones que en uno u otro sentido hacen circular personas que tienen particular interés en ellas.

Dentro de esas reservas, sin embargo puede decirse que la situación del gobernador es bien clara, como que efectivamente no había duda de ello. No solamente nada tiene que ver con las denuncias, sino que a medida que transcurre el tiempo y se analiza desapasionadamente la situación, se llega a la certeza que únicamente la malediciencia puede involucrar su nombre en hechos dolorosos, que si se comprueba su existencia, tendría que cargar con la responsabilidad sus verdaderos autores y no el gobernador.

Resulta muy sensible que una población tan culta como lo es la chaqueña, sea tan propensa a la propalación de impresiones falsas y se haga eco de lo que es fruto de [illegible] externas.

No se trata del señor Vrillaud, gobernador, sino que al gobernamiento siempre trae aparejado la inquietud y en este caso, débese tener en cuenta dos circunstancias innegables. Ellas son: que el señor Vrillaud es un digno, honrado y culto caballero, desde el punto de vista personal, y en su calidad de gobernante no es aventurado decir que está muy lejos de ser tachado con calificativos. Quien razone con imparcialidad y conocimiento honrado, debe tener el convencimiento que ya sea que vuelva o no el señor Vrillaud ha reasumir sus funciones de gobernador, lo cierto es de que como tal es honrado a carta cabal. Este es un juicio, que como queda dicho, nadie puede desvirtuar. Lo demás, que sea, la ecuanimidad y corrección de procederes del digno interventor señor Elordi, quien diga la verdad o la razón de las denuncias y sus responsables.